

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de octubre de 2011

Transcripción de la comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón, ante las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón de Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y también integrantes de la Comisión de Seguridad Social, a nombre de la LXI Legislatura sean ustedes bienvenidos. Igualmente, también le damos la bienvenida al señor secretario de Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón.

Estimados compañeros y compañeras diputadas y diputados integrantes de esta LXI Legislatura. A todos ustedes, bienvenidos y buenos días.

Como es de su conocimiento, el pasado 1 de septiembre de 2011, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos entregó al Congreso de la Unión su Quinto Informe de Gobierno, dando con dicho acto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Cámaras analizarán el informe presentado por el presidente de la República, clasificándose por materias en política interior, política económica, política social y política exterior.

En el marco de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para efectos del análisis del Informe de Gobierno, cada cámara podrá citar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República y a los directores de las entidades paraestatales.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno de la Cámara el 4 de octubre de 2011, se programó la comparecencia del titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón y a solicitud de la junta directiva de la comisión de trabajo se señaló como fecha para su desahogo, para el miércoles 19 de octubre del año en curso, a las 11 horas.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 2, jms

Las juntas directivas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social, reunidas en pleno acordaron establecer el formato, las bases para el desarrollo de la comparecencia del licenciado Javier Lozano Alarcón, secretario de Trabajo y Previsión Social en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República en los siguientes términos:

Primero. Intervención inicial por parte del secretario de Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón, hasta por 10 minutos.

Segundo. A continuación, el posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, en orden decreciente. Es decir, de menor a mayor representación.

Tercero. Una vez concluido el posicionamiento de todas las fracciones parlamentarias, el secretario de Trabajo y Previsión Social dará contestación hasta por 20 minutos.

Cuarto. Acto seguido, dos rondas de preguntas de los representantes de los grupos parlamentarios de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social en orden decreciente.

Número uno, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, 3 minutos. Dos, Grupo Parlamentario de Convergencia, 3 minutos. Tres. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, 3 minutos. Grupo Parlamentario del Partido Verde...

(Sigue turno 2)

... Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tres minutos; Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tres minutos; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tres minutos; y así sucesivamente con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por tres minutos; y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por tres minutos.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 3, jms

Quinto. En cada intervención de los grupos parlamentarios podrán formular pregunta hasta por un tiempo de tres minutos cada una, hasta agotar la lista de diputados inscritos en la ronda correspondiente.

Sexto. Agotada la lista inmediatamente el secretario contará hasta por 20 minutos para su respuesta por todo el bloque de preguntas formuladas por cada ronda.

Séptimo. Los grupos parlamentarios enseguida contarán con cinco minutos para hacer comentarios sobre las respuestas a las preguntas realizadas en orden decreciente; es decir, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, cinco minutos; Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia, cinco minutos; Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, cinco minutos; Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, cinco minutos; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, cinco minutos; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, cinco minutos; Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cinco minutos.

Octavo. Al concluir la ronda de comentarios los grupos parlamentarios presentarán su posicionamiento final hasta por cinco minutos cada uno en orden decreciente, en el mismo orden que he venido expresando en distintas ocasiones de esta participación.

Noveno. Finalmente el secretario tendrá el uso de la palabra para comentarios finales hasta por 10 minutos.

Décimo. Hecho lo anterior se realizará la declaratoria de cierre en forma colegiada entre los presidentes de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Decimoprimer. Cualquiera de los presidentes de las comisiones legislativas podrá llamar al orden y exhortar a los diputados a abocarse al tema cuando se considere conveniente y que se vea por notoria y pública expresión que está fuera de tema.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 4, jms

Decimosegundo. Se determina que podrán participar en las comparecencias con derecho de voz los diputados que designe cada grupo parlamentario, aun cuando no formen parte de los órganos legislativos involucrados, en cuyo caso deberá notificarse con la debida anticipación a la Presidencia de la comisión los nombres de los participantes, y estos se sujeten a los procedimientos establecidos e intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo parlamentario en el orden establecido.

Decimotercero. En los casos que se presenten solicitudes de preguntas por escrito en los términos de los artículos 69 y 93 constitucionales la comisión deberá informarlo a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a efecto de que dicho órgano defina lo conducente conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Decimocuarto. Las comisiones unidas hacen un exhorto a todas las compañeras y a todos los compañeros diputados integrantes de la LXI Legislatura, a fin de conducirse con propiedad y a la altura de las circunstancias y así poder obtener el mejor provecho de esta comparecencia.

Es facultad de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social favorecer el apropiado desarrollo de los trabajos, cuando esto no suceda actuarán llamando al orden y, en su caso, se podrán tomar las medidas pertinentes que la práctica parlamentaria impone...

(Sigue turno 3)

... tomar las medidas pertinentes que la práctica parlamentaria impone, suspendiendo inclusive, si es necesario los trabajos, en el caso de así ameritarlo.

Dicho lo anterior, solicito de la manera más respetuosa en este caso a la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas, compañera presidenta de la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados, se sirva continuar con el orden del día y, como primer punto, al reiterarle la bienvenida al secretario del Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón, se sirva dar la bienvenida y a la vez tomar la

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 5, jms

protesta de rigor que le impone la Cámara de Diputados a fin de dar inicio formal de los trabajos. Tiene la palabra mi compañera diputada presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

Estamos ya en orden. Usted va a tener oportunidad, diputado. Diputado Noroña, con el respeto que nos merecemos, yo le ruego de favor si es tan amable que respetemos la conducción del orden del día y con todo gusto su amigo, el presidente de la Comisión del Trabajo, le dará el espacio que como diputado se merece.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Yo le ruego al diputado Noroña que entienda la dinámica del inicio de esta importante comparecencia ante la nación, que es el análisis de la glosa del V Informe de Gobierno del señor presidente de la República y podamos iniciar los trabajos formales de esta comisión. Y dentro de la formalidad, en seguida someteré a consideración su petición.

Tiene la palabra la compañera presidenta de la Comisión de Seguridad Social para dar la bienvenida al secretario del Trabajo y a la vez tomar la protesta de rigor. Gracias, diputado Noroña.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y de la Comisión de Seguridad Social. Sean todos bienvenidos. Señor secretario, licenciado Javier Lozano Alarcón, bienvenido a esta comparecencia.

La seguridad social es un complemento del trabajo digno que junto con un salario remunerador que permita satisfacer las necesidades de una familia y que tiene que ser la meta mínima de los trabajadores. La situación crítica por la que atraviesa nuestro país por índices de desempleo que no creíamos volver a ver, con un crecimiento de las fuentes de empleo que ni remotamente se acercan a lo necesario para el arribo de nuestros jóvenes a la población económicamente activa, con salarios que ven perder aceleradamente su poder adquisitivo...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 6, jms

(Sigue turno 4)

... para el arribo de nuestros jóvenes a la población económicamente activa, con salarios que ven perder aceleradamente su poder adquisitivo y la proliferación del empleo sin prestaciones, empleo que se ha llamado informal, cuando lo que significa es la privación del empleo sin prestaciones de seguridad social, para beneficio de los empleadores.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señoras y señores legisladores, les ruego a los integrantes de ambas comisiones que aportemos lo mejor de las voluntades para dar inicio a esta comparecencia, repito, de enorme trascendencia para el país. Continúe, señora presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: ... y la proliferación del empleo sin prestaciones, empleo que se ha llamado informal, cuando que lo que significa es la privación del empleo sin prestaciones de seguridad social, para beneficio de los empleadores y una explotación de la fuerza de trabajo, y es una problemática que definitivamente no estamos resolviendo.

Por otra parte, la privatización del sistema de pensiones, al obligar al trabajador a escoger una administradora de pensiones que le va a cobrar comisiones exageradas para que al final de su vida laboral le sea entregada una pensión con muy poca cantidad, que sólo conducirá a un gasto cada vez mayor del gobierno federal, que tendrá que completar lo que falte para pagar una pensión garantizada que equivale a un salario mínimo, en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, o un equivalente a dos salarios mínimos, en el caso del ISSSTE, al mismo tiempo que paga los costos de la transición del sistema pensionario de uno de reparto a un sistema de capitalización de cuentas individualizadas.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 7, jms

Las comparecencias de funcionarios de la administración pública federal son una oportunidad para que el Poder Ejecutivo reciba las opiniones y los cuestionamientos de integrantes del Poder Legislativo, de tal forma que sirvan para mejorar las políticas públicas.

En esta reunión con el secretario de Trabajo y Previsión Social, el licenciado Javier Lozano Alarcón, seguros estamos de que este diálogo será de beneficio para los trabajadores y para mejorar las políticas públicas en el ámbito del trabajo y la seguridad social.

Señor secretario, le solicito ponerse de pie y también a los integrantes de las comisiones sírvanse ponerse de pie.

Para dar cumplimiento al punto 4 del acuerdo aprobado por esta Cámara, ciudadano Javier Lozano Alarcón, secretario de Trabajo y Previsión Social, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano Javier Lozano Alarcón, secretario de Trabajo y Previsión Social, en los términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante estas comisiones de Trabajo...

(Sigue turno 5)

... Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante estas Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a las que comparece con motivo de la glosa del V Informe del estado que guarda la administración pública federal, presentado por el ciudadano presidente de la república?

El secretario Javier Lozano Alarcón: Sí, protesto.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 8, jms

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande. Gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Presidente.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: El presidente de la Comisión de Trabajo, le pide que sea puntual, diputado Noroña, en aras a la convivencia, a pesar de no estar en el registro de esta comisión. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Le agradezco, diputado presidente. Yo hubiese querido que fuera antes de la toma de protesta, pero quiero pedirle a usted, a los diputados, diputadas de esta comisión, si no tienen inconveniente que guardáramos un minuto de silencio en honor de Alejandro López Ibañez, piloto de Mexicana de 38 años, quien ayer se suicidó, después de 10 años de servir a Mexicana, dejó, su madre lo encontró en Coyoacán. Dejó una carta donde decía que se suicidaba porque no conseguía trabajo.

Quiero pedir un minuto de silencio en nombre de este piloto y en nombre de los muchísimos muertos de Luz y Fuerza del Centro, de Mexicana, de mineros que han caído producto de esta política criminal del gobierno de facto. Quiero pedir este minuto de silencio.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Fuera del orden del día, señor diputado Noroña. Y por tratarse del tema que usted está solicitando y de cara a la nación, yo le ruego a mis compañeros integrantes de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Comisión de Seguridad Social, si le dan un voto de confianza al presidente, y le damos entrada fuera del orden del día, esta petición del diputado Noroña.

Si es así, vamos a tener un minuto.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 9, jms

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Con todo gusto. Nada más, en recuerdo de su memoria, y quitemos el ingrediente político, porque lleva jiribilla lo que dice el diputado. Pero la vida de las personas merece respeto y nos sumamos a recordar en su memoria.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: En el espíritu de la vida de las personas, esta Presidencia actúa.

(Minuto de silencio)

Gracias, diputado.

Vamos a dar inicio formal de la comparecencia, no sin antes agradecerle la toma de protesta a la presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

Como punto uno, y hasta por 10 minutos, hará uso de la palabra en su intervención inicial, el señor secretario de Trabajo y Previsión Social...

(Sigue turno 6)

... hará uso de la palabra en su intervención inicial, el señor secretario de Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón. Tiene la palabra, licenciado.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Muchas gracias presidente. Muchas gracias todos ustedes. Señora y señor diputados, presidentes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social de esta Cámara. Señores diputados, muy buenos días.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 10, jms

De acuerdo a este recinto, por la invitación que se me ha formulado, para comparecer con motivo de la glosa del Quinto Informe de gobierno del presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, pero lo hago también con la convicción de que éste es un ejercicio útil, que debe ser un ejercicio útil manteniendo el equilibrio, la división la poderes, el respeto y colaboración entre Poderes de la Unión, y que en el ámbito de nuestras respectivas atribuciones podamos brindar las respuestas que está esperando de nosotros la sociedad en este contexto del mercado laboral.

Yo vengo a decirles, y quiero ser el primero en hacerlo, que acudo y manifiesto con absoluta sinceridad, que a pesar del esfuerzo de millones de mexicanos desplegado en los últimos tiempos, por mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, lo que tenemos hoy en el mercado laboral no es suficiente ni satisfactorio. Y quiero que quede bien claro que soy el primero en reconocerlo y en expresarlo.

Y que precisamente por eso, es mi insistencia de que todos pongamos de nuestra parte para poder mejorar esas condiciones de vida, condiciones de acceso al mercado laboral, mejorar los salarios, mejorar la economía formal, mejorar los incentivos en el sentido correcto, para que precisamente podamos ser capaces frente a otros países en el mundo, de ser más atractivos, para generar más inversiones y más empleos. Y por eso es mi insistencia, también, de aprobar cuanto antes la reforma laboral.

Miren, en esta comparecencia, si están ustedes de acuerdo, lo que haré es una presentación, en mi siguiente intervención, con los principales resultados de la actividad del trabajo de la Secretaría a mi cargo en estos últimos tiempos, meses y años para después referirme a, bueno, y obviamente ése informe de labores fue entregado oportunamente a ambas comisiones, al Congreso de la Unión en su conjunto.

Después voy a hacer un diagnóstico, propiamente hablando, del mercado laboral. ¿Cómo estamos en empleo, salario, incluso el bono demográfico, población económicamente activa, tasa de desocupación? Es decir, vamos a abundar sobre el contexto y situación del mercado laboral en México.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 11, jms

Y al final, en la tercera oportunidad, me voy a referir a las propuestas que yo considero que son pertinentes, para ir adelante con una reforma laboral sin perjuicio, desde luego, de tratar de responder a todas las dudas, inquietudes y preguntas que ustedes tengan a bien formular.

Espero recoger en estas presentaciones lo más relevante del sector a mi cargo y que ha sido parte de las preocupaciones de todos ustedes, señoras y señores diputados.

Pero miren, esta comparecencia se desarrolla en momentos de volatilidad en los mercados financiero, cambiario, bursátil en el mundo, y de una marcada desaceleración en los Estados Unidos, que es nuestro principal socio comercial.

Si bien pudimos yo creo que razonablemente bien salir más rápido que otros países de la crisis económica de 2008-2009...

(Sigue turno 7)

... bien salir más rápido que otros países de la crisis económica de 2008-2009, recuperar el crecimiento económico, la generación de empleos y que eso fue gracias, primero a las medidas contracíclicas que entre todos tomamos, porque ahí intervinieron los tres Poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno, los sectores productivos; todo mundo participó en ello. Tuvimos medidas contracíclicas para palear los efectos de la crisis y también ciertas medidas que permitieron mantener y manejar la disciplina fiscal, es decir no gastar más de lo que teníamos, no incurrir en un endeudamiento excesivo, no incurrir en un déficit público también que nos atara las manos en el futuro, y si eso, como les digo, ha permitido que recuperemos crecimiento económico, empleo perdido.

También soy el primero en reconocer que el empleo que hemos recuperado no es de la misma calidad del que teníamos antes de la crisis. Es decir, en número estamos muy por encima de haber recuperado esos empleos, pero en el nivel salarial, en la calidad de los mismos no estamos al mismo ritmo que estábamos antes.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 12, jms

Sin embargo, yo sí creo que México, precisamente por esa disciplina fiscal a la que todos hemos contribuido; el presidente haciendo sus propuestas y manejando con mucha disciplina ingresos y egresos, pero esta Cámara de Diputados particularmente, aprobando responsablemente cada año un paquete presupuestal y de ingresos que también sea responsable. Yo creo que eso es lo que hoy nos permite estar en mejor posición que otros países para enfrentar este contexto de volatilidad y de desaceleración económica.

Miren, si Estados Unidos crece menos o a menor ritmo que en otros tiempos y si Estados Unidos es a donde exportamos 8 de cada 10 productos que nosotros estamos elaborando, de donde vienen 8 de cada 10 productos que importamos; de donde vienen 8 de cada 10 junto con Canadá, de los turistas que recibe nuestro país del extranjero; de donde viene la segunda fuente de divisas más importante para México después del petróleo, que son las remesas de nuestros migrantes, la verdad es que sí tenemos la obligación de tomar todas aquellas medidas y decisiones en el ámbito de la administración pública federal, y también del Congreso de la Unión, que nos permita reactivar los motores de la economía interna para con ello compensar la caída del mercado externo.

Yo estoy verdaderamente convencido, yo ahora que estuve en la reunión ministerial de ministros del Trabajo, del G20, les puedo decir con toda honestidad que lo que está enfrentando el mundo hoy es una verdadera batalla o una guerra por el empleo. Lo que se está viviendo a nivel mundial, no solamente en México, en el mundo, es precisamente que esta expresión, la más humana de las expresiones en una crisis económica, que es el desempleo, es la principal preocupación de nuestros socios comerciales, particularmente el desempleo juvenil y el desempleo de largo plazo. Cuál es el de largo plazo, el que dura más de 12 meses buscando empleo sin encontrarlo.

Ésas son las dos grandes preocupaciones que se tienen en este momento en el mundo, y en México tenemos, y lo vamos a ver un poco más adelante, por el bono demográfico que nos caracteriza cada vez más jóvenes entrando al mercado laboral y cada vez menos mexicanos migrando a los Estados Unidos o más mexicanos regresando de los Estados Unidos. Eso en pocas palabras lo que significa es que vamos a tener una mayor

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 13, jms

demanda por puestos de trabajo en nuestro mercado laboral, y es precisamente por ello que, insisto, debemos echar a andar los motores de nuestro mercado interno.

Yo creo, lo digo sinceramente también, que...

(sigue turno 8)

... echar a andar los motores de nuestro mercado interno.

Yo creo que, lo digo sinceramente también, que en este rubro del sector trabajo y previsión social México ya está sobrediagnosticado. Éste es un paciente que una y otra vez le han dicho lo que tiene, el padecimiento que tiene y sin embargo pareciera que no nos animamos a dar el siguiente paso para verdaderamente dar el medicamento, el tratamiento y la recuperación que necesita. Y también sinceramente creo que tenemos todo en nuestras manos para sacarlo adelante entre nuestros respectivos ámbitos de atribuciones.

Yo quiero decirles finalmente que van a contar, lo digo muy sinceramente, con toda la disposición de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a mi cargo, con mi voluntad personal, de ayudarles en todo lo que sea necesario, para poder concluir de la mejor manera posible los trabajos que atañen a este Congreso de la Unión, para intercambiar la información que sea necesaria, bajo la modalidad y mecanismo que ustedes deseen, que estamos a sus órdenes realmente para hacerlo y que el único propósito que pedimos, al presentar este diagnóstico, información, conclusiones y propuestas y respuestas, es que verdaderamente a los mexicanos les vaya mucho mejor, que tengan trabajo, sobre todo los jóvenes, las mujeres, los grupos vulnerables, los adultos mayores, que ganen un mejor salario, que todos tengan acceso a la seguridad social, eso es precisamente lo que estamos buscando entre todos y para que, en ese contexto, sean los mexicanos, con su propio esfuerzo, talento, disciplina, trabajo, los que saquen adelante su vida personal y a sus familias.

Por su atención, muchísimas gracias. Y estoy a sus órdenes.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 14, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: A continuación, para dar inicio a los posicionamientos por cada fracción parlamentaria y de acuerdo al orden aprobado, tiene el uso de la palabra, por el Partido Convergencia, porque Nueva Alianza se reporta que no acreditó, entonces del Partido Convergencia tiene el uso de la palabra la diputada Laura Arizmendi Campos, hasta por 10 minutos.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Muchas gracias, diputado presidente y diputada presidenta, de ambas comisiones. Secretario Javier Lozano, bienvenido. Bienvenido a esta soberanía a fin de desarrollar un ejercicio que permita el intercambio de opiniones en torno a temas relacionados con el desempleo y con el desempeño de esta dependencia a su cargo.

Deseo recordarle que en un régimen democrático un ejercicio de este tipo se efectúa en un marco de plena división de poderes, donde el Congreso desempeña un papel de revisor de las tareas que lleva a cabo el Ejecutivo.

Las visiones en torno a las tareas realizadas por el gobierno federal, del cual usted forma parte, en materia de empleos son distintas de las que permean en nuestro grupo parlamentario. A diferencia del optimismo que manifiesta el Quinto Informe de labores de la dependencia a su cargo, consideramos que la situación en ese rubro como en otros, que tienen relación con la actividad económica tienen muchos claroscuros...

(Sigue turno 9)

... que tienen relación con la actividad económica tienen muchos claroscuros.

Por supuesto que no se trata de festinar errores, como se concibe equivocadamente una postura de oposición. De lo que se trata es del deseo de alertar acerca de una serie de políticas públicas que no han dado resultado deseado.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 15, jms

La enorme dependencia respecto a la economía estadounidense, debiera encontrar la búsqueda de políticas alternas que permitan generar un mayor crecimiento con sus secuelas de beneficio en todos los ámbitos.

Nos preocupa la pauperación de la calidad del empleo en nuestro país. Lo que se traduce en trabajos muy mal pagados y carentes absolutamente de prestaciones adecuadas.

A ello se aúna el crecimiento incontrolable del sector informal de la economía que se convierte en un indicador que puede ser tomado como referencia en materia de las insuficiencias mostradas por las políticas públicas correspondientes.

Desafortunadamente, el Poder Legislativo aún no cuenta con los mecanismos que permitan detectar y corregir oportunamente las ineficiencias que en el desempeño de sus tareas incurren las instituciones responsables de su ejecución.

Por tanto, en el Grupo Parlamentario de Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, consideramos que es de suma importancia alertar acerca de las dificultades que no ha podido superar el sector laboral.

En este marco deseamos hacer de su conocimiento o remarcar, porque seguro que lo sabe, lo siguiente: México no sólo ha enfrentado un proceso largo de crisis, su tasa de crecimiento ha sido superpobre. Ha provocado una grave dependencia económica, un aumento de la pobreza multidimensional, desempleo, crecimiento de la economía informal, aumento de la migración, caída brutal del mercado interno y de los salarios y un agudo problema de seguridad pública.

Cuando hablo de migración no solamente hablo de la migración de México hacia otros países sino de los estados hacia otros lugares, con la consecuente desmembración de la familia.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 16, jms

Desde el comienzo de la crisis económica en el 2008 y 2009, a la que el entonces encargado de las finanzas públicas, don Agustín Carsterns desestimó, él dijo que la tasa de desempleo era mínima y que no tuviéramos ningún pendiente, pero resulta que desde el 2008 hasta inicios de 2011, apenas y sí tenemos alrededor de 560 mil asegurados, empleados nuevos inscritos en el Seguro Social.

Esto quiere decir que sí ha aumentado, evidentemente, sí ha aumentado, nada más que cada año salen un millón de alumnos, de egresados de las universidades, sólo licenciados...

(Sigue turno 10)

... un millón de alumnos de egresados de las universidades, sólo licenciados en algo, amén de todos los demás desempleados que hay en este país. Lo acabo de decir, lo acabo de escuchar decir que hemos salido de la crisis del 2008. El pueblo de México no se ha enterado, al pueblo de México todavía le cuesta vivir en esta crisis. Y ese seguro de desempleo...

En mejor sentido, y se lo quiero decir con mucho cuidado, que uno de los principales ingresos de divisas que tienen este país es el turismo. Los destinos turísticos estamos absolutamente avasallados, el empleo es mínimo y no entendemos por qué la Secretaría del Trabajo no ha mostrado interés en que tengamos un suficiente respaldo para esos lugares. Soy de Acapulco, y en Acapulco estamos viviendo el desempleo por múltiples razones, pero ya antes de la inseguridad ya teníamos problemas, ya estábamos en crisis.

No es precisamente que seamos un pueblo de gente que no trabaja, es que necesitamos ayuda, necesitamos capacitación, necesitamos que nuestros trabajadores se sientan atendidos, necesitamos que la inversión sea protegida. No podemos traer más inversión extranjera si no la blindamos. Necesitamos que actúe la Secretaría del Trabajo y de igual manera se lo pediremos a la Secretaría de Turismo y a todo aquel que esté involucrado en este tema. Por su atención gracias.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 17, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, compañera diputada. Por el Partido del Trabajo tiene la palabra el diputado José Gerardo Fernández Noroña. Tiene la palabra el diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Quisiera pedirle antes de iniciar, diputado...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Hasta por 10 minutos, diputado. Perdón.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Antes de iniciar, diputado presidente, no alcanzo a ver el reloj, si...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Yo le...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: O si lo inclinaran tantito para calcularle, porque no quiero...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Le ayuda el trabajo de equipo, puede usted empezar, corre tiempo, 10 minutos, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Espéreme, espéreme. Bueno, entonces avíseme cuando me falte un minuto...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Yo le aviso.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Porque como no lo tengo a la vista reitero eso, hay siete segundos ahí me los reglas.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Con mucho gusto, diputado. Adelante.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 18, jms

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: El año pasado no vino usted a comparecer, secretario del gobierno usurpador, incumplió con su responsabilidad. Semana tras semana solicité que se le declarará interlocutor no válido, que s una manera diplomática de exigir su renuncia. Así se hizo cuando Emilio Chuayffet era secretario de Gobernación, intentó un golpe de Estado a la Cámara y los partidos lo declararon interlocutor no válido y salió de la Secretaría de Gobernación...

(Sigue turno 11)

... lo declararon interlocutor no válido, y salió de la Secretaría de Gobernación. A pesar de mi insistencia no se tomó el acuerdo; ni siquiera fue discutida mi solicitud, porque creo que sus características y su perfil hacen incompatible con el cargo que usted ostenta.

Le he escuchado con atención; no dijo nada, pero es lo más cercano a un discurso crítico, es lo más cercano a un discurso crítico que he oído de usted. Sin embargo su amor no es sincero, porque insiste en la reforma laboral; insiste en imponer en el país una ley que implicaría precarización del trabajo. Trabajadores sin seguridad social, sin vacaciones, sin aguinaldo, sin pensión. Trabajadores viviendo en la miseria más absoluta.

Yo de verdad me pregunto y se lo pregunto a usted, porque es una duda que yo tengo. Usted es amante de la música; usted es sensible a ese arte extraordinario que es la música. Puede entristecerse, puede alegrarse, puede sentir la pasión de lo que eso representa y cómo en contrapartida no puede sentir la miseria de millones de mexicanos.

¿Cómo puede quedar impávido frente a 44 mil trabajadores del SME enviados a la calle? Ustedes les ofrecieron que a los primeros 10 mil que se liquidaran los recontractarían y no han recontractado ni a mil.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 19, jms

¿Cómo puede quedarse tranquilo frente a los miles de trabajadores de Mexicana como el que perdió la vida, que se suicidó desesperado, Alejandro López Ibáñez de 38 años solamente? Se suicidó desesperado después de un año de buscar trabajo porque ni siquiera les han dado la liquidación por los negocios que ustedes tienen detrás de Mexicana, de la quiebra de Mexicana de Aviación. Se perdió la línea aérea más antigua del país.

Es un caos el transporte público y trabajadores valiosísimos, súper calificados: pilotos, sobrecargos, trabajadores de tierra, se encuentran en la calle. Decenas de miles de trabajadores.

No sé de qué se ríe, secretario del gobierno usurpador. Le estoy hablando, Lozano; le estoy hablando. Le estoy hablando, secretario. Le pido respeto. Le pido y le exijo respeto. No puede reírse cuando estoy hablando.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señor diputado Noroña. Señor diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Le estoy hablando y está distraído y además se está riendo, cuando le hablo de miles de trabajadores en la calle.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Esta presidencia, diputado Noroña, le ruega de favor continúe. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, diputado presidente; le pido que no me lo distraiga y le pido que ponga atención a lo que le estoy diciendo.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Le estoy hablando de miles de trabajadores mandados a la calle. Miren, los que defienden hoy a Lozano, defienden a un lacayo del poder; ni siquiera defienden al poder.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 20, jms

Porque hoy los poderosos son otros. Los que concentran la riqueza son otros- Y lo remito al diccionario. Les remito al diccionario a qué es lacayo. No lo estoy...

(Sigue turno 12)

... otros y lo remito al diccionario, eh, los remito al diccionario a qué es lacayo; no lo estoy insultando, es un tipo que sirve a los poderosos, y quienes los defienden son servidumbre de la servidumbre.

No, si no les gusta que le diga las cosas por su nombre, no es mi problema. Este hombre que está aquí mandó a miles de trabajadores del SNE a la calle, a miles de trabajadores de Mexicana. Tuvo la caradura de ir a una mina en Coahuila y decir que eso no pasaría si se aprobara la reforma laboral.

Qué alma puede tener alguien así, burlándose así de los deudos, de los mineros, humildes trabajadores de las minas de carbón que perdieron la vida porque este tipo no se preocupa por las condiciones de seguridad de la gente, porque ha permitido que pequeñas, medianas y microempresas quiebren a pesar de que generan el 80 por ciento de los empleos de este país.

Reto a este señor, que algunos defienden, a que viva con 60 pesos diarios durante una semana solamente, lo reto a que lo haga; ése es el salario mínimo. Hay 40 millones que ganan un dólar al día. El grueso de la gente está en la informalidad, es muy grave la situación de la mayoría de los mexicanos, es terrible la miseria en que se desenvuelve la gente.

Eso es lo que debería irritar, eso es lo que debería indignar: la pobreza, el hambre, la desesperanza, los jóvenes sin acceso a educación superior, los jóvenes que no tienen empleo: quien es joven porque es joven, quien es adulto porque es adulto, quien es maduro porque es maduro, quien es viejo porque es viejo, no hay empleo. Nos consta a todos los legisladores. En nuestros lugares nos acercamos y la gente nos pide empleo.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 21, jms

Cómo pueden defender a un tipo canalla como el que tenemos enfrente y los vuelvo a remitir al diccionario. Miserable dice que es quien es un canalla, quien es un abyecto. No estoy diciendo ninguna injuria. Él sabe. Vean esa sonrisa frente a miles de trabajadores despedidos, vean esa actitud arrogante, prepotente insensible.

No vino el año pasado a cumplir con su obligación de rendir cuentas, no vino, y ni siquiera se le recuerda esa situación. Qué cifra dio; no dio una sola cifra de desempleo, una sola cifra de empleo, una sola cifra de salario, una sola cifra de poder adquisitivo, una sola cifra de la supuesta recuperación económica. No la dio, no la dio.

Y tiene tal desparpajo que incurre desde cosas tan menores como que su mujer cobre de aviadora en Conafe. Aquí está la ficha; casi 50 mil pesos, aquí está, del Ifai. Es tan misérrimo que hasta 40 y tantos mil pesos le hacen falta, pero no le importa que los trabajadores ganen 60 pesos al día.

Ese tipo no debía estar sentado aquí, no debería venir a esta soberanía, no debería ni siquiera pisar este suelo porque no tiene el mínimo de honor, no tiene el mínimo de pundonor. Véanlo, ni siquiera hace caso. No tiene el mínimo de decoro. No le importan los trabajadores de este país..

(Sigue turno 13)

... país.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señor diputado...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No hay.

El diputado : Orden, presidente.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 22, jms

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pero orden. Orden tú, diputado. No estoy faltando al orden. Pido que no se me esté interrumpiendo, porque estoy diciéndole lo que este hombre es. Pero les voy a leer en homenaje a Granados Chapa, a ver si también dicen que lo ofende, a Granados Chapa. Les voy a leer esta frase: en varios momentos había manifestado que de no ser él quien obtuviera la candidatura presidencial apoyaría a Cordero, con quien se identifica más que con cualquier otro.

En su declinación pública la semana pasada omitió ese nombre y anunció que apoyará a quien resulte candidato de su partido. Quizá la instrucción de Calderón que desinfló sus extravagantes aspiraciones incluyó la de no inclinarse expresamente por otro aspirante. La orden presidencial debió ser para Lozano un balde de agua fría...

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ... semejante al que arrojó sobre su ego la profesora de piano que lo disuadió de continuar la carrera de intérprete en que soñaba. Esto lo dice Granados Chapa...

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado Fernández Noroña, le pido un segundo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Paren el reloj.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí.

Le pediría muy atentamente, se sirva ceñirse a los temas que nos traen a esta comparecencia...

El diputado : No entiende.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 23, jms

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Entiendo perfectamente.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: ... y tener un diálogo cordial en esta comparecencia. Le pediría, por favor, respeto para todos nosotros, integrantes y compañeros legisladores. Por favor, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A ver, diputada. Usted hizo un señalamiento muy puntual en su intervención y hasta eso les pareció irritante a los diputados del PAN, y la interrumpieron de manera descortés y majadera...

El diputado : ...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Déjeme de interrumpirme, diputado. Déjeme de interrumpirme.

Entonces, lo que yo pido es respeto a mi intervención, porque les guste o no les guste estoy dando datos, estoy dando elementos, estoy dando aportaciones críticas, no les estoy faltando respeto ni a ningún diputado, y mucho menos a este hombre miserable que tenemos aquí con nosotros. Sostengo que no debería estar aquí. Sostengo que debería estar en la cárcel. Sostengo que no le importa el dolor y sufrimiento de miles, de millones de trabajadores que ganan 60 pesos al día, 60 pesos al día que no gana este diputado que brinca y brinca.

El diputado : Le queda un minuto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...o sea, no puede ser. Que los diputados de PAN defiendan...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 24, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Diputado Noroña, me encargó, perdón, que le avisara...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ... oiga, diputado presidente, no puede ser que me estén interrumpiendo y sigan dejando correr el reloj. Me interrumpen, me interrumpen. O sea, deténgalo un momento.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Diputado Noroña, usted me pidió que le avisara cuando faltara un minuto. Estoy cumpliendo con una atención a su persona. Le falta un minuto, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien. Eso se podía hacer con una tarjeta, diputado presidente.

No puede ser que les indigne que yo diga verdades y no les indigne que un cobarde legislador ataque a una mujer miserablemente, el día de ayer, ésa es la calaña de ustedes, ésa es la verdadera faz de ustedes; intolerantes, irrespetuosos, misóginos, asesinos. Eso es lo que son, verdaderamente, y hay excepciones, verdaderamente.

Y no voy a tolerar que me estén interrumpiendo; yo no interrumpí en ningún momento a Lozano, que los diputados del PAN defiendan a Lozano, lo entiendo, pero que los diputados del PRI lo hagan, me parece el colmo de la desvergüenza. Qué trabajadores representan quienes defienden a Lozano, qué intereses representan quienes defienden a Lozano, se pintan de cuerpo entero, se pintan de cuerpo entero frente a un canalla...

(Sigue turno 14)

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas:

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 25, jms

El secretario Javier Lozano Alarcón:

... defienden a Lozano, se pintan de cuerpo entero. Se pintan de cuerpo entero frente a un canalla, frente a un lacayo del poder, frente a un lacayo...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Diputado, se ha agotado el tiempo de 10 minutos...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...una posición de esa naturaleza. Debe usted renunciar. Lozano, no merece estar en este lugar. Muchas gracias.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias. Por el Partido Verde Ecologista de México, tiene la palabra el diputado Jorge Herrera Martínez, hasta por 10 minutos.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Orden, diputados. Orden, diputados.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señores diputados, señores diputados. Esta Presidencia les hace un llamado a conservar el orden de esta comparecencia. Tiene la palabra el diputado Jorge Herrera Martínez, por el Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

El diputado Jorge Herrera Martínez: Gracias, señor presidente. Gracias, presidenta. Con su permiso, señores diputadas y diputados.

Señor secretario Javier Lozano Alarcón, en el Partido Verde Ecologista de México somos conscientes que tanto legisladores como funcionarios públicos tenemos la responsabilidad constitucional de desahogar la

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 26, jms

glosa del Quinto Informe de Gobierno, teniendo los legisladores el compromiso de conocer la situación actual del país y el gobierno federal la responsabilidad de presentarnos al detalle la situación de nuestra nación.

Por ello, esta reunión debe estar basada en la legalidad y en el respeto, para privilegiar el diálogo. Es por ello que esta comparecencia nos permitirá que informe, de viva voz, el desempeño que ha tenido el gobierno federal en materia laboral.

Recordemos que desde el primer año de la presente legislatura no habíamos podido coincidir con usted. Para llevar a cabo una comparecencia digna que defina y aclare, y permita a los ciudadanos tener respuestas a sus inquietudes. Por ello, ante los diputados integrantes de las comisiones que estamos aquí reunidas, agradezco a usted su presencia para conocer los avances que en los temas laborales ha tenido este gobierno.

Su presencia es una oportunidad de demostrar a la ciudadanía que el trabajo de los legisladores y de los servidores públicos, en un marco, insisto, de respeto, puede ser llevado hacia un mismo fin, a través del análisis de la gestión pública y el firme propósito de lograr el bienestar de los mexicanos.

Señor secretario, en este sentido quiero respetuosamente enfatizar que a diferencia de lo que manifestó hace unos momentos, en México —como lo muestra el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información— el mes de agosto de 2011 la población económicamente activa en situación de desempleo, era del orden del 5.79 por ciento, siendo el nivel más alto de desempleo en los últimos 18 meses.

Sin embargo, creo yo que no es tan simple...

(Sigue turno 15)

... los últimos 18 meses. Sin embargo, creo yo que no es tan simple como sólo decir que el desempleo está en el 5.79 por ciento de la población económicamente activa; la desocupación actual que afronta nuestro país es una cifra preocupante si observamos que antes de la crisis económica de 2009 la tasa de desempleo fue del

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 27, jms

5.17, medio punto porcentual menos a la cifra que hoy estamos viviendo, situación alarmante y que insisto, preocupa, puesto que la crisis económica que se avecina a nivel internacional será mucho mayor a la que hicimos referencia, la de 2009, por lo cual el panorama para nuestro país se vislumbra grave ante el desempleo actual.

Coincido con usted que es necesaria una reforma a la Ley Federal del Trabajo, pero no coincido en el sentido de que esa reforma sea la panacea del incremento de fuente de empleo, de la remuneración económica y mucho menos la solución a la situación en la que viven los casi 3 millones de desempleados y los 6 millones de trabajadores que sólo tienen una remuneración no mayor a un salario mínimo para sobrevivir, y enfatizo sobrevivir.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo debe ser presentada ante la sociedad como una reforma que pretende incrementar los beneficios laborales de los trabajadores, pero no, no señor secretario, no debemos de venderla a la sociedad como el único medio para generar los 3 millones de empleos que hacen falta en este país y los recursos que necesita el país para otorgar los salarios dignos que permitan a las familias mexicanas vivir decorosamente.

Para esto la solución no es sólo la reforma a la ley; debemos de cambiar diversas legislaciones para cambiar el enfoque económico del país y sobre todo incrementar la inversión, la productividad y la competitividad laboral.

Es por ello, secretario, que me gustaría manifestarle que la labor que está desempeñando la Comisión de Trabajo y Previsión Social ha buscado la congruencia de una reforma a la Ley Federal del Trabajo, con la situación laboral actual del país, sin afectar a las organizaciones sindicales, pero con el equilibrio al sector patronal.

Se debe reconocer que éste es un trabajo complicado, porque en cualquier reforma se verán afectados intereses de uno o de otro lado, pero debemos generar consciencia en la población que las reformas a la ley serán para el beneficio del sector laboral en su conjunto, a través de la generación de empleos dignos, del

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 28, jms

incremento de prestaciones salariales, respeto a un trabajo libre de agresiones y violaciones a los derechos humanos de los trabajadores, éstos entre muchos puntos, pero también con medidas que fomenten la inversión y la productividad.

Es importante que reconozcamos, tanto servidores públicos como legisladores, que la gente...

(sigue turno 16)

... productividad.

Es importante que reconozcamos, tanto servidores públicos como legisladores, que la gente en la calle quiere leyes que les aseguren, que su trabajo los motive a seguir adelante, con justicia en el sueldo, prestaciones y trato digno. La gente quiere que se respeten sus derechos laborales y su derecho a la seguridad social.

Por lo anterior, debemos reconocer que al incrementar la desigualdad económica y el desempleo son más las familias que desafortunadamente sacan a sus hijos de las escuelas, para ayudar a solventar el gasto familiar, privándolas sin duda de la oportunidad de un futuro mejor.

Adicionalmente, es importante resaltar que los trabajos que desempeñan muchos de los menores son trabajos de alto riesgo, lo cual trae graves consecuencias para su integridad física, pues deriva en lesiones, enfermedades irreversibles, abandono escolar o bajo rendimiento e incluso la muerte.

Lo anterior de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, por ello creo necesario endurecer las sanciones a quien emplea a menores de edad en trabajos peligrosos, o que bien no son trabajos convenientes por su condición de menores como lo puede ser la venta de alcohol y tabaco, o bien aquellos que laboran en bares y casinos.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 29, jms

Por último, otro problema al que se enfrenta la situación laboral en nuestro país, es la falta de una estrategia efectiva, de inspección y vigilancia, para el cumplimiento de la legislación laboral. Ejemplo de ello, y un triste ejemplo, son las mineras, las cuales bajo regímenes autoritarios históricamente han privado a sus trabajadores de derechos laborales básicos, permitiendo que corran riesgos que van desde enfermedades respiratorias hasta causarles la muerte.

Concluyo, señor secretario, y hago hincapié, que en el partido que me honro en representar está a favor de lograr una reforma a la Ley General del Trabajo. Sabemos que es un compromiso que tenemos con la ciudadanía y que es una reforma que requiere el país.

Hagamos de esto un ejercicio republicano, democrático, e insisto, como inicié mi intervención, en un marco de absoluto respeto entre los funcionarios del gobierno federal y los legisladores.

Es cuanto, señor presidente. Gracias, por su atención.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, compañero diputado. A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Hernández Juárez, por el PRD, hasta por 10 minutos.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Gracias. Compañeras diputadas, compañeros diputados, compañeros diputados presidentes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social. Señor secretario de Trabajo, por más que el gobierno que usted representa trate de disfrazar la situación de los trabajadores y...

(Sigue turno 17)

... por más que el gobierno que usted representa trate de disfrazar la situación de los trabajadores y del mundo del trabajo en México, el tamaño de los problemas y de la realidad supera cualquiera de sus fantasías,

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 30, jms

al punto que ya nuestro país está siendo considerado como un caso crítico en materia de violaciones a los derechos de los trabajadores en el mundo.

La comunidad internacional de sindicatos está volteando a ver a México con preocupación y con indignación crecientes. Los sindicatos globales, los sindicatos mundiales han activado señales de alerta, de condena y de repudio frente a lo que sucede con los derechos y con la situación de los trabajadores mexicanos.

Pero al mismo tiempo están articulando acciones de solidaridad y de protesta crecientes con las causas del sindicalismo independiente y democrático de nuestro país.

Se está celebrando hoy en México una conferencia mundial de sindicatos globales, representados en UNI, que afilia a más de 16 millones de trabajadores en el mundo.

UNI, los sindicatos de comunicaciones, eligió a México para tener su conferencia inaugural como un acto de solidaridad con los trabajadores mexicanos tras las agresiones de que hemos sido objeto los últimos años. Y como una respetuosísima pero también enérgica protesta, para decir, no más agresiones en contra de los derechos de los trabajadores mexicanos y de sus organizaciones democráticas e independientes.

El catálogo de los logros de su gestión en la Secretaría del Trabajo lo convierte en un modelo y en un manual para el retroceso social, la involución económica, el arcaísmo político. Sólo así puede ser calificada su política laboral, y en particular, la propuesta de reforma laboral, con lo que será recordado y juzgado a través de los años. Contrariamente a lo que usted se ha empeñado en publicitar, su propuesta representa una vuelta al corporativismo de Estado más burdo y una vuelta al autoritarismo en exceso, a lo que difícilmente aspiró en su momento el fascismo, en su afán por controlar y dividir a las organizaciones sindicales y por controlar también las relaciones entre el capital y el trabajo.

Felizmente, su propuesta sólo será recordada por eso. Porque no permitiremos que nos sea impuesta, como es la intención de su gobierno y de los intereses que usted representa.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 31, jms

Por fortuna, el decreto que eleva a rango constitucional los derechos humanos, permite hoy que los derechos fundamentales del trabajo y los convenios y la normatividad de la OIT constituyan hoy la base para cualquier proyecto de reforma laboral en el país. Tenga usted la certeza, señor secretario de Trabajo, que el mundo estará observando y que la solidaridad sindical internacional se dejará sentir si su gobierno y su política continúan golpeando a los trabajadores mexicanos.

La reforma laboral que tendrá que darse, tomando como punto de partida los convenios de la OIT y el respeto absoluto de los derechos fundamentales y universales de los trabajadores, deberá considerar por lo mismo un desmantelamiento de las estructuras de simulación, de control y de corrupción que sustentan al sindicalismo de protección patronal en México, verdadero corazón que da vida al corporativismo laboral y al que su gobierno se ha encargado de fortalecer y alentar...

(Sigue turno 18)

... verdadero corazón que da vida al corporativismo labora y al que su gobierno se ha encargado de fortalecer y alentar. Pocos fenómenos ilustran tan claramente la degradación de la moral en el servicio público como en el entramado del sindicalismo de protección y de los contratos de protección patronal que existen fundamentalmente por la complicidad leal y la aquiescencia de las autoridades para darle legalidad y funcionalidad.

Nada exhibe mejor la falsedad democrática del gobierno al que usted representa que los impedimentos que los trabajadores mexicanos tienen para formar sus propios sindicatos autónomos y democráticos sin presiones, sin amenazas ni injerencias por parte de la autoridad laboral.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 32, jms

Por último, otro baluarte de su gestión ha sido el estímulo de los empleos precarios y de las consecuencias adversas que en estos tienen sobre el mercado interno y la actividad económica en general. Usted es uno de los principales responsables de la decadencia de la economía mexicana tanto en lo que se refiere a la precariedad salarial, al crecimiento de la migración y de la economía informal, como a la destrucción de los empleos dignos y estables en México.

Usted ha sido un golpeador de las organizaciones sindicales democráticas e independientes y un aliado incondicional de los esquemas más perversos de corrupción y de control sindical. Son ya mundialmente conocidas y han sido mundialmente repudiados sus agresiones y engaños en contra de los sindicatos mineros y electricistas, y que encabeza una larga y vergonzante lista de su estilo de destruir empleos dignos, familias, vidas y destinos como ha ocurrido con los trabajadores de Mexicana.

Y al mismo tiempo es mundialmente reconocida su incapacidad para afrontar problemas como la migración, la productividad, la competitividad en la economía mexicana, que se encuentran en los niveles más bajos de toda su historia. Son los saldos de su gestión ciertamente y en ese sentido será recordado. Muchas gracias.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado Francisco Hernández Juárez. Por el Partido Acción Nacional tiene la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado José Gerardo de los Cobos.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Muy buenos días a todos. Gracias, presidente. Señora presidenta, con su permiso. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores; señor secretario, licenciado Javier Lozano Alarcón, sea usted bienvenido a esta comisiones unidas a comparecencia. La razón es la reina del diálogo, la razón es la reina de los acuerdos, la razón es la que debe reinar en esta mesa.

Resulta incuestionable la relevancia que el tema del trabajo tiene para los destinos de nuestra nación. Se trata de una materia que involucra elementos con amplio impacto para la vida de millones de mexicanos y por ello debe tomarse con toda seriedad.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 33, jms

Resulta claro que se trata de una materia que ha evolucionado en nuestro país y en todo el mundo, que exige una revisión exhaustiva con miras a la resolución de los paradigmas que conforman nuestra legislación durante el siglo pasado, considerando los nuevos retos que el orden internacional y nuestro propio desarrollo nos han impuesto.

La creación de empleos es un tema nodal, sin embargo debe comprenderse que es el resultado de la suma de medidas tomadas...

(Sigue turno 19)

... es un tema nodal, sin embargo debe comprenderse que es el resultado de la suma de medidas tomadas a partir de las políticas públicas generadas sobre un contexto creado por nuestro marco jurídico.

De esta manera es necesario señalar que los resultados alcanzados por la actual administración merecen un especial reconocimiento, porque muestran signos positivos a pesar de que se han obtenido en el contexto de un marco legislativo que en muchos aspectos ha quedado rebasado.

Se debe reconocer que el año pasado se crearon entre 730 mil y 800 mil empleos formales en la República Mexicana, mientras que en otros países, por ejemplo Estados Unidos o algunas otras naciones de Europa, se registra casi un 10 por ciento de desempleo. Por supuesto que hay retos en cuanto a la dignificación del trabajo, pero además en muchos países vemos que no ha dejado de aumentar la pérdida de las plazas laborales.

Es necesario mencionar que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ha pronunciado favorablemente respecto a los resultados que en el rubro de trabajo se han obtenido. Su titular ha reconocido que en el pasado –por ejemplo- en varios temas México tenía problemas de deuda muy serios, mientras que actualmente los niveles y perspectiva de endeudamiento público es de alrededor del 30 por

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 34, jms

ciento del PIB; en tanto que el promedio deuda pública en los países que pertenecen a la OCDE va a superar en más de un caso el 100 por ciento.

El secretario general de dicho organismo no desconoce que uno de los principales retos para nuestro país es que se materialice la reforma laboral, misma que ha sido postergada durante por lo menos dos décadas. Los legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos convencidos que la reforma laboral debe impulsar por lo menos tres vertientes generales

La competitividad y la productividad; la conciliación de los intereses entre los factores de la producción sin menoscabo de ninguno; y la vigilancia en el cumplimiento a la legalidad para consolidar el trabajo decente.

Un tema central propuesto por Acción Nacional es la impartición de justicia laboral. Consideramos que la legislación actual no logra el cometido de generar las condiciones necesarias para la protección de los intereses de los actores centrales en la materia de trabajo. Trabajadores y patrones requieren de mecanismos que den solución pronta y expedita a sus pretensiones y defensa.

Sabemos que de acuerdo con el V Informe la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje del primero de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, recibió 97 mil 711 demandas individuales de competencia federal mostrando un incremento del 8.7 por ciento, que significa el ingreso de siete mil 834 asuntos más que los 89 mil 877 admitidos en el mismo periodo del año anterior.

Que del primero de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se concluyeron 88 mil 46 asuntos individuales, lo que representa un índice de resolución del 90.1 por ciento que, en comparación con el avance registrado en el mismo periodo del año que antecede, muestra un incremento del 2.7 por ciento.

Que de septiembre de 2010 a julio...

(Sigue turno 20)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 35, jms

... del año que antecede muestra un incremento del 2.7 por ciento. Que de septiembre del 2010 a julio del 2011 se promovieron 355 conflictos colectivos y se concluyeron 345. El índice de resolución es del 97.2 por ciento, que equivale a un incremento del 10.7 en relación con el mismo período anterior.

No obstante los anteriores resultados, consideramos que un problema a resolver es el de la duración de los procedimientos; reducir los tiempos requeridos para la emisión resulta fundamental para optimizar recursos y para la función de las juntas se constituye en un incentivo para la exigencia del ejercicio de los derechos laborales y no en un despropósito.

Los derechos colectivos en nuestro país requieren una exhaustiva revisión, por supuesto a favor de los que integran las propias asociaciones gremiales. Reconocemos que el emplazamiento a huelga en algunos casos constituye la última razón colectiva de los trabajadores para la defensa de lo que consideran su derecho. Sin embargo, en muchos casos y en su desarrollo se extingue hasta la materia misma del trabajo por la duración del procedimiento. Es por ello que la tarea de las autoridades se convierte en una posición sumamente estratégica para la resolución de estos conflictos.

Por ello, es de reconocer que aun cuando del 1º de septiembre del 2010 al 31 de julio de 2011 se presentaron 10 mil 702 emplazamientos, hayan estallado solamente nueve huelgas. A lo anterior debe agregarse que ya han concluido ocho de los nueve y que siete de ellos fueron a través de la conciliación de la voluntad de las partes y no por un laudo.

Señor secretario, aunque estos logros dejan una buena impresión, consideramos que hay grandes retos entre los que se debe considerar el abatimiento posible del rezago histórico de los múltiples asuntos que por lo menos durante dos décadas se han generado.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 36, jms

Estamos ciertos que las instancias de resolución de los conflictos laborales deben agotar todas las acciones que le permitan el ámbito de su competencia y es por eso que esperamos, como legisladores, sin pasar por alto que también las partes juegan un papel preponderante en el impulso jurídico de sus asuntos.

Es por citar un tema. Otros temas son muy importantes. La flexibilización en nuevas formas de contratación, la capacitación ligada a la productividad, la subcontratación, los derechos de las madres trabajadoras, el empleo para los jóvenes, para los discapacitados, para la tercera edad, para los trabajadores del campo, para los mexicanos en el extranjero, etcétera.

En este contexto todos debemos reflexionar, pero sobre todo actuar frente a las siguientes interrogantes. ¿Qué impacto podrá tener la falta de una reforma laboral al tema del trabajo en el país? ¿Cómo se podrá aprovechar el bono demográfico si hay o si no hay reforma? ¿Cuáles serían los resultados en materia de justicia laboral si se concreta la reforma a que redujera los tiempos de resolución de los conflictos laborales, entre otras cosas?

Por eso el Grupo Parlamentario de Acción Nacional le solicita al presidente de la Comisión de Trabajo, al diputado Tereso Medina, que tomando en consideración...

(Sigue turno 21)

... al diputado Tereso Medina, que tomando en consideración... Me permiten, compañeros. Respétenme, compañeros, por favor.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Adelante, continúe con su participación, señor diputado.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Que tomando en cuenta primero, que después de muchos años de retraso para la reforma laboral, toca a esta legislatura dar respuesta y es así como el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 18 de marzo de 2010 presentó una propuesta.

2. Que durante poco más de un año se han presentado un centenar de iniciativas al respecto.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 37, jms

3. Que se conformó una subcomisión para elaborar un proyecto que finalizó sin resultado el pasado 16 de agosto.
4. Que se han llevado a cabo consultas, foros y espacios de reflexión a suficiencia.
5. Que ya transcurrieron los 150 días que parte de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo pidió como ampliación del plazo para dictaminar.

Por todo lo anterior, diputado Tereso Medina, con mucho respeto y con el compañerismo que nos ha caracterizado siempre, le solicitamos que en sus funciones de presidente de la comisión y de acuerdo al Reglamento de la Cámara, presente un proyecto de dictamen para que podamos darle a México lo que tantos años ha esperado. Se lo pedimos con mucho respeto.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Gracias, presidente Medina.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado. Con el respeto que nos merecemos, no soy yo el compareciente, es trabajo interno del seno de la comisión, lo tomamos con mucha responsabilidad.

Vamos a continuar con el desarrollo de la comparecencia. Para fijar la posición por el Partido Revolucionario Institucional tiene la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Amador Monroy Estrada.

Tiene la palabra, el compañero diputado.

El diputado Amador Monroy Estrada: Gracias, señor presidente. Gracias, señora presidenta.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 38, jms

Señor secretario del Trabajo y Previsión Social, compañeras y compañeros diputados, decirles: no voy a agredir al secretario del Trabajo, no vengo a eso. Tampoco lo voy a defender, no lo necesita. Pero sí aclarar antes que otra cosa, que el posicionamiento que yo voy a dar aquí en representación de la idea y pensamiento, en parte de mis compañeros diputados, se finca sobre el criterio que adoptamos, después de sabernos legítimos y auténticos representantes de trabajadores, porque es muy fácil aquí que se mencione mucho y se nos alude en cuanto a que se nos resta la capacidad o en ocasiones la veracidad de la representatividad que nosotros tenemos.

Y bueno, vivimos un estado de derecho y no podemos presumir de lo que representamos o no representamos. Nosotros representamos, y para eso hay una toma de nota, todavía, que es la que se impone para legitimar lo que representa uno o no. Y yo creo que a eso es a lo que realmente nos atenemos, y si alguien duda de nuestra representación, pues que vaya y pregunte en las asambleas que nosotros celebramos, no nada más para informar en ocasiones, sino también para elegir o reelegir los comités.

Señor secretario, entrando en el tema quisiera yo, manifestarle inquietudes como las siguientes. Nosotros no observamos en el documento...

(Sigue turno 22)

... manifestar inquietudes como las siguientes:

Nosotros no observamos en el documento que recibimos, un renglón que de manera suficiente tienda a resolver el gran problema de rezago que existe en los expedientes en las distintas juntas de conciliación y arbitraje y me refiero no solamente a las de la junta federal, sino también a las propias juntas en las distintas entidades locales que existen.

Nosotros no observamos una propuesta de política suficiente, tendiente a incrementar realmente el empleo en México. Por desgracia las cifras que ustedes nos muestran, no tienen nada que ver con lo que nosotros

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 39, jms

padecemos a diario atendiendo, platicando, con la familia obrera en el país y no es una denuncia de ellos, es una constante queja porque en cada hogar de cada familia de los distritos que representamos por lo menos, hay un empleado y tres o cuatro desocupados.

En México, y a través de los documentos que ustedes nos presentaron, se observa un crecimiento económico significativo, no es malo. Lo malo es que este crecimiento económico no va atado del desarrollo y por tanto, de nada nos sirve a los mexicanos.

A México ha llegado muchísima, pero mucha inversión. Pero esa inversión se ha traducido solamente en maquiladoras en el mejor de los casos, con mucho menos tino. Esa inversión se ha ido a almacenadoras y, por otro lado, a comercios. Eso a lo único que nos lleva es a saber que han invertido los extranjeros mucho dinero en nuestro país, pero no han creado empleos y menos dignos, y menos, todavía, empleos suficientes.

Se lo comento a usted porque basta ver la orilla del periférico o avenidas importantes no nada más en el Distrito Federal sino en distintas entidades, y darnos cuenta de que lo que antes fueron grades e importantes empresas y que ocupaban mil trabajadores, hoy son tiendas comerciales que ocupan 100 con salarios a la quinta o a la sexta parte. Eso es lo que ha reducido en una manera bastante exagerada y extremosa para perjuicio de los trabajadores en México, su calidad de vida en términos generales.

Las antiguas empresas o los antiguos empresarios en nuestro país, realmente ya tienen que buscarse como se busca una aguja en un pajar. Hemos terminado de por años, con los empresarios que en México se habían convertido en una gran institución, y en un momento dado, hasta por el esfuerzo que hacían para mantener las fuentes de empleo, eran para nosotros admirables.

Y vuelvo a insistir en cómo ha bajado, cómo se ha reducido el nivel de los trabajadores en general en nuestro país. Si los empresarios hoy han tenido que vender lo que quedaba de su empresa, y los extranjeros por la inseguridad no están en México...

(Sigue turno 23)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 40, jms

... hoy han tenido que vender lo que se quedaba, lo que quedaba de su empresa y los extranjeros, por la inseguridad no están en México, contratan al que era dueño como director general de su empresa. Eso reduce el nivel del trabajador.

El dueño es director general y el director general, por ende, se convierte en gerente y redujo también su nivel. El gerente se convierte en gerente de producción y el gerente de producción se convierte en simple supervisor de la empresa. El supervisor va a ir a otra empresa a buscar chamba ahora como oficial. Ése es un ejemplo claro de cómo se ha reducido el nivel económico y social de los trabajadores en nuestro país.

Nosotros, señor secretario, estamos de acuerdo, debe haber una actualización al marco jurídico laboral que hoy nos rige en el país. Que quede bien claro, porque se nos ha satanizado demasiado y hasta en ocasiones yo creo que se ha mal informado no solamente al interior de país, sino hacia el exterior; nosotros, los diputados del PRI, pero los diputados obreros que somos más de 20, los legítimos representantes de los trabajadores, y en parte a usted le consta de nuestra legitimidad, porque frente a ustedes tramitamos nuestra toma de nota, le decimos que estamos de acuerdo en que el marco jurídico laboral que rige al país o a nuestra sociedad tiene que actualizarse por razones obvias, en lo que nosotros no estamos de acuerdo ni vamos a estar de acuerdo en ningún momento, es en que se piense o se crea que sindicatos sólo son aquellos 7 u 8 grandes sindicatos que se mencionan mucho a través de los medios en el país, y que se les acusa en ocasiones por ricos o porque reciben y manejan muchas cuotas sindicales, y por eso se trata de mermar la fuerza en la acción que esos sindicatos tienen.

No señores; en México hay más de 58 mil sindicatos locales, que son la verdadera célula del sindicalismo en nuestro país, sindicatos modestos que a veces solamente se conforman con 30 miembros o menos, haciendo uso de la figura del sindicato incluso de artes y oficios.

El verdadero sindicalismo en el país no son los 7 u 8 dirigentes de sindicatos nacionales, por cierto de distintas tendencias políticas en el país, que tanto se mencionan; son aquellos trabajadores que participan en

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 41, jms

las comisiones de trabajo internas en su empresa, en las Comisiones de Revisión de Contrato; en las propias Comisiones para la Productividad; en las Comisiones de Higiene y Seguridad; ellos son los comités ejecutivos locales que se nombran en la asamblea democráticamente, democracia que aquí en términos generales se ignora, pero que se practica en el sindicalismo en nuestro país, son los que realmente representan el sindicalismo y se les quiere lastimar y se les quiere agredir a través...

(sigue turno 24)

... representan el sindicalismo y se les quiere lastimar y se les quiere agredir a través de una iniciativa que llegó aquí efectivamente el 18 de marzo y que puedo demostrar que a todas luces no sólo lesiona a los trabajadores, sino es inconstitucional y por ende ya no podría pasar de una manera simple como una sola reforma a la ley secundaria, tendríamos que irnos a discutirla como una reforma a la propia Constitución, o sea, al 123.

Antes de que se agote mi tiempo y con la intención de poder cumplir con la norma que aquí se estableció, agradezco mucho la atención de todos ustedes y espero la oportunidad para poder volver a intervenir, si fuera necesario.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, compañero diputado Amador Monroy.

Hemos agotado la primera etapa de esta comparecencia, que es el posicionamiento de los grupos parlamentarios de esta comisión colegiado con la Comisión de Seguridad Social.

Hace un momento estuvo por aquí el presidente de la Comisión Hacienda y Crédito Público, el diputado Mario Alberto Becerra, quise hacerlo en atención personal, agradecimiento por su hospitalidad y por su

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 42, jms

disposición de haber contribuido para que esta comparecencia se llevara a cabo en estas instalaciones, como se le conoce el salón de Protocolo.

A continuación, en esta misma etapa y de acuerdo al reglamento que se acordó en este tema, tiene el uso de la palabra el señor secretario de Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón, hasta por 20 minutos, para que se sirva contestar las distintas y diversas posiciones de mis compañeros diputados federales.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Muchas gracias, presidente. Diputada Arizmendi, muchas gracias por su intervención. Mire, nuevamente coincidimos. Lo que tenemos en empleo, seguridad social, precariedad, salario y formalidad, no es ni suficiente ni satisfactorio. Entonces, un poco más adelante voy a mostrar todo este diagnóstico, para ver que coincidimos en él.

Lo que sí le quiero aclarar es que en materia de apoyos al turismo, yo creo que con muy pocos recursos que tiene la Secretaría a mi cargo, sí pudimos hacer mucho en aquel momento tan crítico, en la crisis sanitaria de 2009 por la llegada de la Influenza, puesto que apoyamos a 52 mil 24 trabajadores en 10 entidades federativas, casi 20 destinos turísticos en 10 estados de la república, aplicando 158 millones de pesos y, ¿cómo lo hicimos? A través del Servicio Nacional de Empleo.

Lo que evitamos fue que perdieran su empleo estos trabajadores, estaban en una época bajísima, no había ocupación prácticamente, pero en lo que nos pusimos de acuerdo con los patrones fue: no despidas al trabajador, resuelve la relación laboral. Nosotros les damos una beca de capacitación para que se pueda ocupar durante el tiempo en que pasaba esta emergencia, y les dimos una beca, aprendieron durante ese tiempo con esta capacitación del Servicio Nacional de Empleo y tuvieron un ingreso de parte de nosotros, insisto, para 52 mil 24 trabajadores, incluido el destino de Acapulco.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 43, jms

Somos parte integrante del Acuerdo Nacional por el Turismo, de una manera yo creo que es absolutamente necesaria, con el sistema nacional de capacitación, para los trabajadores en el sector turismo, y va bastante bien.

Yo le voy a invitar, si le parece, a la próxima reunión para que nos acompañe, porque aquí confluyen los sectores productivos e incluso los gobiernos estatales.

Por otro lado en cuanto a, decía el diputado Fernández Noroña que yo no vine a comparecer. Miren, yo vengo las veces que me invitan, no he fallado...

(Sigue turno 25)

... en cuanto a, decía el diputado Fernández Noroña que yo no vine a comparecer. Miren, yo vengo las veces que me invitan, no he fallado a una sola. Lo que ocurre es que si hay cambios dentro de la misma Mesa Directiva o la Junta de Coordinación Política, de fechas o de plano difieren indefinidamente, mi presencia en estos recintos, la verdad es que yo no vengo a donde no me invitan, pero cuantas veces sea necesario que yo esté aquí para comparecer y dar la cara e informar de la cartera a mi cargo, con muchísimo gusto lo voy a hacer.

Sobre los casos de Luz y Fuerza y Mexicana de Aviación, a continuación me voy a referir en la presentación que traigo preparada.

Don Jorge Herrera, el Partido Verde tiene también el mismo comentario sobre por qué no había yo venido a comparecer en los últimos meses.

La tasa de ocupación dice que ha crecido, claro que ha crecido y lo vamos a ver también a continuación. Y la que ha crecido más es la de los jóvenes entre 14 y 24 años. Y ésta es precisamente mi preocupación y es un

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 44, jms

problema mundial, pero aquí en México nos puede afectar severamente si no hacemos lo que nos corresponde en el mercado interno.

Dice Jorge Herrera, el diputado Jorge Herrera, tiene razón, no es la panacea la reforma laboral y esto se suma un poco a los otros comentarios. No, no lo es, pero ciertamente ayudaría. Es un paso en el sentido correcto.

Sí, la certidumbre jurídica en las relaciones laborales sí ayuda. Sí propicia mayor competitividad en nuestra economía. Entonces, si no resuelve todos nuestros problemas, sí creo que es parte de la solución de esos problemas y se requieren muchas más cosas, que es la agenda de competitividad, por cierto.

Dice don Jorge Herrera que es importantísimo tratar de erradicar el trabajo infantil, precisamente la reforma laboral lo que plantea es que se tipifique como delito el trabajo de menores de 14 años fuera del ámbito familiar, como delito. Y eso es parte de la reforma laboral que se está planteando y en cuanto a inspección en minas, me voy a referir un poco más adelante al tema, lo tengo listo en mi presentación.

El diputado Hernández Juárez, no me extraña su tono ni sus comentarios, la verdad. Dice que a nivel internacional se nos ve como un caso crítico. Y pone como ejemplo, precisamente, la visita del secretario general de UNI Global Union en estos días. Yo le voy a decir dos cosas: si fuera tan crítica la situación del mercado laboral en México y la supuesta violación sistemática de derechos laborales, yo no entiendo cómo la Organización Internacional del Trabajo, por segunda vez consecutiva, por segundo periodo consecutivo, cosa que no existía, si no mal recuerdo, desde 1963, nos tiene como representantes de gobierno en su órgano tripartita, en el Consejo de Libertad Sindical.

Ésa es la Organización Internacional del Trabajo. Ahora, si nos vamos a la opinión de ustedes y de sus aliados es otra cosa, porque aquí también hay otras organizaciones de trabajadores que no necesariamente tiene la misma opinión que usted. Pero mire, al señor Philip Genins, que es el secretario general al que usted se refería, lo voy a recibir el viernes a las 6 de la tarde en mi oficina. Creo que usted viene con él, precisamente.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 45, jms

Y las dudas que pueda él tener al respecto, con muchísimo gusto se las voy a aclarar. Y bueno, desde luego que en cuanto a Mexicana de Aviación, Mineros y el SME, a continuación me voy a referir al tema. No deja de llamar la atención que sabe de democracia sindical, por parte de alguien que lleva 35 años al frente del mismo sindicato. Pero bueno, eso son otro tipo de consideraciones.

Don Gerardo de los Cobos, de Acción Nacional, de la reforma laboral tengo una presentación específica, preferiría referirme a ella un poco más adelante porque es todo un capítulo.

Don Amador Monroy. Mira...

(Sigue turno 26)

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez:

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas:

El secretario Javier Lozano Alarcón:

... poco más adelante, porque es todo un capítulo.

Don Amador Monroy, dice: ¿Cómo estamos haciéndole para abatir el rezago? Es un problema bárbaro a nivel nacional, no solamente de la Junta Federal, sino de las Juntas locales. Nosotros recibimos, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con 77 mil 202 expedientes sin resolver. Digamos, a diciembre del 2006 hemos ya abatido el 74 por ciento de ellos, quedan 20 mil 200 de ellos.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 46, jms

Pero fíjese que se ha incrementado 96 por ciento el número de asuntos. De tal manera que sí tenemos un problema muy serio de acumulación de expedientes, contratamos —gracias al apoyo de ustedes y a la Secretaría de Hacienda— 346 plazas eventuales desde agosto de este año para tratar de ir abatiendo este rezago, porque estamos recibiendo cerca de 100 mil expedientes por año de demandas individuales de trabajo. Y lo vamos a ver también un poco más adelante.

Están durando 50 meses en promedio los juicios individuales, entre otras cosas por un incentivo perverso, como se acumulan los salarios caídos los abogados vivales se sirven de esa situación para extenderlos artificialmente.

Y coincido con usted en cuanto a la precariedad del empleo, nada más hay un dato —y que quede muy claro— las cifras que voy a dar en materia de empleo y desocupación no son de la Secretaría del Trabajo, no son estimaciones ni encuestas, cifras alegres como usted decía, diputado, vienen del seguro social, es un registro del Instituto Mexicano del Seguro Social y son también derivadas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi; es decir, un órgano autónomo del Estado mexicano que ni siquiera forma parte del gobierno de la administración pública federal. Entonces, no son nuestras cifras y la verdad es que simplemente nosotros reflejamos o reportamos lo que es la fuente oficial.

Y con todo respecto, diputado Monroy, no es que se les esté satanizando por no aprobar la reforma laboral ni que se quiera imponer la visión de Acción Nacional ni del gobierno del presidente Calderón. Es más, vengo a reiterarles, ustedes presentaron este mismo año firmado prácticamente por todos los diputados de esta fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional una iniciativa que defendieron en tribuna, que defendieron en comisiones, que dijeron que estaba suficientemente discutida, negociada y casi por consenso con los sectores productivos.

No pido que se apruebe en sus términos la del 18 de marzo de 2010 del PAN, lo único que pido es un poco de congruencia. ¿Por qué no se aprueba simple y sencillamente, sin cambiarle una sola coma, la que ustedes presentaron el 10 de marzo de este año? Ni una coma.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 47, jms

Los votos se les ofrecieron antes de que terminara el periodo ordinario de sesiones pasado, pero se decidió ir por otro camino; entonces la verdad, señor diputado, con todo el respeto del mundo, se lo digo con mucha sinceridad y coincido con usted, no todos los sindicatos son iguales. Les tengo a ustedes respecto y aprecio y tienen ustedes una representación legítima y legal que está debidamente reconocida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Voy a referirme rápidamente a los resultados relacionados con el quinto informe de labores de la Secretaría a mi cargo y que dan cuenta de lo que hemos venido haciendo. —Adelante, por favor—. Bueno, miren, vamos a hablar primero de cuáles son los ejes rectores que guía nuestro trabajo. Básicamente es la promoción de la competitividad y la productividad, la conciliación de intereses entre los factores de la producción y la legalidad para aplicar estrictamente lo que tenemos por Ley Federal del Trabajo y las normas que de ella derivan. —Adelante—.

Bueno, después tenemos esto de paz laboral que se comentaba. Miren, sí creo que hemos tenido un record histórico, es la época en la que tenemos más emplazamientos a huelgas....

(Sigue turno 27)

... yo sí creo que hemos tenido un récord histórico. Es la época en la que tenemos más emplazamientos a huelga y menos huelgas estalladas. Cerca de 54 mil emplazamientos a huelga en lo que va de esta administración del presidente Calderón, y tan solo 90 huelgas estalladas en jurisdicción federal. Tan solo en este periodo de enero a septiembre han estallado 10 huelgas de más de siete mil emplazamientos. Aquí sí es estrictamente con el acuerdo de voluntades entre las partes.

Después tenemos que en cuanto a la Mina de Cananea ya no hay mucho que discutir. No hay huelga, terminaron las relaciones laborales, así lo acreditó el Segundo Tribunal Colegiado en materia de trabajo en febrero de 2010. Se tiene hoy un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo con la CTM; se tienen nuevos

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 48, jms

contratos; se tienen inversiones multimillonarias por 58 mil millones de pesos para reactivar la mina y para dar otro tipo de obras, desarrollo económico, social, educación, infraestructura urbana en Cananea. Me parece que esto es una historia y por más que se vengan a quejar de que aquí hubo una violación de derechos laborales, no se acreditó así en ninguna instancia jurídica, jurisdiccional o judicial y, por lo tanto, esto es una realidad.

Después tenemos el caso de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. Es falso que se haya dicho que a los primeros 10 mil que se liquidaran se les iba a dar empleo; eso es falso. Eso no obra en ninguna declaración, en ningún compromiso de ninguno de nosotros.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...

El secretario Javier Lozano Alarcón: ¿Sí se vale interrumpir?

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Le ruego al diputado Noroña que dé oportunidad de desarrollar este siguiente tema del secretario Lozano. Puede usted continuar, secretario lozano.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Muchas gracias, presidente. Entonces ¿qué tenemos? De los registros que tenemos nosotros, seis mil 420 ex trabajadores están hoy ya registrados en el IMSS y algunos ya fueron jubilados. Mil 784 están en el ISSSTE –de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

Tenemos tres mil 33 contratados por la Comisión Federal de Electricidad. Es decir, por lo que hace a la Comisión Federal de Electricidad tenemos...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo no miento. No miento, le estoy dando la declaración. No miento.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 49, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señoras y señores legisladores –un momento, se para el tiempo por favor-. Diputado Noroña, en su momento, de acuerdo al Reglamento, usted tuvo el uso de la palabra. Yo le ruego de favor mantener el respeto, mantener la cordura para poder desahogar esta comparecencia que es muy importante para la nación, para nuestro país.

Le ruego al señor secretario continúe desarrollando el tema. Gracias.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Muchas gracias.

Les decía que ya contratados en Comisión Federal de Electricidad tenemos más de tres mil ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. Luego tenemos 159 nuevos que se han contratado en el Fide, Fideicomiso para el Ahorro de Energía; otros 341. Van a ser 500 aproximadamente los que se van a contratar en ese fideicomiso. Hay otros 134. Ya bajó mucho este número, llegó a ser mucho más alto, ya bajó.

Que se tienen franquicias, apoyos por la Secretaría de Economía, en empresas proveedoras y contratistas de CFE; y otros 426 ya incorporados en contratos en la administración pública federal, que nos dan un total de 11 mil 956 ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro que tienen una ocupación productiva, un ingreso, un trabajo en la economía formal hasta este momento, sin perjuicio de seis mil 157 casos de otras personas –ex trabajadores- que fueron apoyados vía Servicio Nacional de Empleo con una beca de hasta...

(Sigue turno 28)

... ex trabajadores que fueron apoyados vía el servicio nacional de empleo, con una beca de hasta tres salarios mínimos durante tres meses para la reconversión laboral.

Si sumamos la totalidad de los que hemos apoyado para reinsertarse en el mercado laboral, más estos apoyos del servicio nacional de empleo con becas de capacitación, tenemos poco más de 18 mil ex trabajadores de

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 50, jms

Luz y Fuerza del Centro que han sido, insisto, apoyados con los mecanismos que tenemos de reinserción laboral.

En cuanto a minas de carbón, miren ustedes, después del accidente tan lamentable de mayo de este año en Sabinas, Coahuila, nos comprometimos, incluso tuvimos una comparecencia en la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, y hablábamos de varios objetivos: primero, ya se cumplió completamente la visita a 107 centros de trabajo en 90 días, que fue lo que habíamos comprometido; nos pasamos incluso de la meta. Además, de manera conjunta con economía del Seguro Social, tenemos también la asesoría y representación gratuita a través de Profedet de todas las familias. Todas las familias de los mineros que fallecieron en ese accidente nos dieron su confianza y gracias a eso Profedet logró algo que nos parecía de elemental justicia: se estaban registrando a los trabajadores con un salario de cotización de 105 pesos diarios, cuando en realidad estaban arriba de 450 pesos. Logró la Profedet que se reconozca un salario de cotización de 500 pesos diarios. Esto es una barbaridad que están haciendo algunos empresarios: subcotizando a su gente con niveles muy por debajo de lo que realmente están ganando. Pero afortunadamente este caso se ganó y ¿qué creen? La empresa ya interpuso una demanda de amparo porque no le pareció gracioso que hiciéramos esto.

Compra de carbón limpio. La Comisión Federal de Electricidad no comprará un gramo más de carbón de empresas que no estén debidamente certificadas por los medios de verificación o que hayan sido previamente inspeccionadas por nosotros. Hay un apoyo de 50 millones de pesos para quien quiera en el Fifomi para apoyos concretos a pequeños productores, y las reformas al reglamento de la Ley Minera en materia de gas asociado a yacimientos de carbón ya fueron publicadas el 21 de junio del 2011. Un poco más adelante me referiré al tema de la inspección del trabajo.

Compañía Mexicana de Aviación, la verdad es que está en una situación de insolvencia la empresa, no manejada por el gobierno; simplemente entraron en una situación de insolvencia. Estamos en medio de un concurso mercantil, tenemos nuevos contratos colectivos de trabajo pactados, todavía no suscritos, hasta que lleguen los nuevos inversionistas.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 51, jms

Quiero informarle, presidente, porque no estoy bajo protesta de decir verdad, que esta mañana tuve comunicación con Jorge Gastelum, que es el titular de las acciones de Tenedora K, el representante legal de los accionistas de Tenedora K, y Christian Cadena, que es aparentemente el más avanzado de los postores o de los interesados en la capitalización de Mexicana de Aviación.

Hoy mismo suscribieron en Madrid un acuerdo por el cual las acciones que eran de Tenedora K se van a depositar en un fideicomiso en Sei Banco; ya está, ya se dio la orden de un mandato irrevocable donde, en teoría aparentemente, pero sí hasta no ver no creer, estaría este grupo de inversionistas de Med Atlántica depositando por lo menos 250 millones de dólares en ese fideicomiso con lo cual, junto con otras inversiones del sector hotelero, estarían reviviendo en estos próximos días la compañía. Insisto, yo hasta no ver no creer porque nos han prometido muchas cosas los grupos de inversionistas.

Pero en este caso sí tenemos un dato muy concreto. Ya hay fideicomiso, ya las acciones fueron transferidas y ya están siendo depositadas en el mismo y está el compromiso de, respetando la Ley de Inversiones Extranjeras, hacer la capitalización correspondiente.

Y que no me digan —y eso sí no lo acepto—; si hay alguien en este gobierno que ha trabajado todos los días, desde que entramos en concurso mercantil de Mexicana, por rescatar a Mexicana de Aviación soy yo. Que no se pueda porque no vamos a meter recursos del erario, recursos de los contribuyentes para rescatar a la compañía porque no hubo requisa es otra cuestión...

(Sigue turno 29)

... recursos del erario, recursos de los contribuyentes para rescatar la compañía, porque no hubo recursos, es otra cuestión. Pero, de que estamos poniendo todo nuestro empeño por facilitar la reestructura de Mexicana de Aviación, yo lo digo con todas sus letras, porque todos los días estamos trabajando en ello.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 52, jms

Luego, en cuanto al Servicio Nacional de Empleo, miren, esto ha sido también, ahí está la gráfica, tenemos en la actual administración a más de 4 millones de mexicanos, 61 por ciento más que todo el periodo anterior o el mismo periodo anterior y no se diga del pasado. Esto, ¿qué significa? El Servicio Nacional de Empleo contribuye con aproximadamente el 12 por ciento del empleo formal que se registra en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Pero quiero decirles algo que además es muy significativo, tenemos el 0.43 por ciento del total del gasto programable de la administración pública federal. Es decir, con muy poco presupuesto se hacen muchas cosas en esta dependencia, incluida la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo (Profedet), Servicio de Empleo, delegaciones del trabajo, inspección del trabajo, etcétera.

-Adelante.

El Portal del Empleo es la bolsa de trabajo más grande que tenemos en el país, es electrónica, es presencial, es por concentre, es por el centro de llamadas. Todos los días ofrecen 270 mil empleos en promedio, a través del Portal del Empleo se han publicado más de 7 millones de vacantes, casi 8 millones de vacantes; tenemos 236 mil empresas.

Ah, la crítica es ésta. Oye, pero los empleos son de bajo salarios, de bajos ingresos; sí. Pero eso es lo que está ofreciendo la economía. Esos son salarios que está ofreciendo la economía. Si nos atenemos a lo que nos dice el Seguro Social, el salario promedio de cotización son 7 mil 542 pesos al mes, y si vemos lo que nos dice el Inegi, pues fueron 8 mil 605 pesos al mes; eso es lo que están ganando en promedio en México, pero es un tema de la economía, no es que el portal pueda ofrecer mejores plazas de las que nos está diciendo u ofreciendo el mercado.

Adelante

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 53, jms

Trabajadores agrícolas temporales en Canadá. Éste es un programa que ya tiene 35 años de vida, y la verdad es que cada vez más seguro, más eficiente. Tenemos en lo que va de la administración casi 78 mil trabajadores que hemos mandado, sobre una base legal, segura, certera, entre gobiernos para que 7 de cada 10 de los que se van regresan al año siguiente a estos campos agrícolas de Canadá. Tengo la impresión de que esto va a seguir creciendo en otros sectores.

Procuración de justicia laboral. Miren, aquí también la Profedet ha hecho, yo creo que un muy buen trabajo. ¿Por qué? Porque hemos recuperado para los trabajadores más de 10 mil millones de pesos a través de la Profedet con un servicio gratuito. Esto representa 375 por ciento más que en todo el sexenio anterior, y esto es a favor de los trabajadores, y prácticamente 9 de cada 10 juicios en los que interviene Profedet, los ganamos en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Ahí están los datos para que ustedes los puedan consultar más adelante.

En cuanto al Infonacot, la verdad es que también el número de créditos y el monto financiado en los primeros cinco años, y esto significa crédito más barato para los trabajadores en un órgano tripartita, como es el Consejo Directivo del Infonacot, donde a más trabajadores se les beneficia con crédito barato. Llevamos un 291 por ciento, respecto de la anterior administración y 199 en cuanto al número de personas beneficiadas. Esto también creo que está funcionando muy bien.

Y, por cierto, el Infonacot no recibe un solo centavo de apoyo presupuestal, son colocaciones en bolsa para generar ingresos. El módulo de trabajo infantil, también por primera vez en la historia tenemos una encuesta con el Inegi, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el módulo de trabajo infantil, ya van dos...

(Sigue turno 30)

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez:

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 54, jms

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas:

El secretario Javier Lozano Alarcón:

... una encuesta con el Inegi, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el módulo de trabajo infantil, ya van dos levantamientos que hacemos, les puedo decir que ha bajado en 600 mil el número de personas, de niños que trabajaron entre los 5 y los 17 años de edad, sigue siendo muchísimo, son 3 millones de menores que están trabajando en nuestro país; ha disminuido, tiene que ver con una cuestión demográfica, pero también tiene que ver con una cuestión ciertamente de programas sociales y, sobre todo, de acceso a la educación básica.

Y bueno, por último, en transparencia, sin que hubiera una reforma laboral en ningún cambio, esto fue por voluntad política, hoy cualquier interesado puede consultar todos los registros sindicales y todos los contratos colectivos de trabajo, que antes era el secreto mejor guardado. Entonces, tenemos 22 mil 525 expedientes colectivos en la Junta, que también se pueden consultar. Para acabar pronto, ya vamos cerca de 440 mil visitas en internet, totalmente gratuitas y que son accesibles a todo mundo.

Me temo que esto no es lo que ocurre en las juntas locales. Las juntas locales sí esconden esa información, pero a nivel federal lo estamos haciendo, planteamiento de la reforma laboral es que todos tengamos esta misma actividad.

En suma, miren, como hablé de los tres ejes rectores que son: promoción, conciliación y legalidad. Los tres grandes objetivos: es competitividad, productividad y trabajo decente. Estoy convencido de que lo podemos lograr. Por su atención, muchísimas gracias.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 55, jms

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias secretario Javier Lozano. Para seguir con esta comparecencia, iniciaremos la primer ronda de preguntas. Una vez terminada esta primer ronda, daremos lugar a la contestación.

Las preguntas contarán con un tiempo de 3 minutos, posteriormente el secretario tendrá 20 minutos para dar respuesta a cada una de las preguntas que se elaboraron y, posteriormente, los diputados tendrán 5 minutos para realizar su réplica.

En este tenor, tiene la palabra la diputada Laura Arizmendi Campos, del Partido de Convergencia.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Muchas gracias. Gracias, secretario, acepto la invitación.

El secretario Javier Lozano Alarcón: ¿Sí? Muy bien.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Sí. Te quiero hacer una pregunta, secretario, con todo respeto. En materia de trabajo infantil, ya lo mencionaste, pero existe el trabajo. Existe el trabajo infantil de niños entre 7 13 años.

¿Por qué no se ha avanzado en una correcta vigilancia de ése trabajo infantil, que si bien no se puede impedir porque muchas veces ése trabajo lo hacen acompañado de sus padres? No en empresa familiar, no en parcela laboral, y me refiero no nada más a los niños que trabajan en los supermercados, a los niños que trabajan en la industria de la construcción que van ayudando a sus padres. Y, sobre todo, me preocupa mucho porque también los niño guerrerenses, morelenses, michoacanos, poblanos, son los niños migrantes jornaleros agrícolas que ni siquiera a la escuela van.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 56, jms

Ayer estuvimos en la comparecencia del maestro Lujambio, y también le hicimos este comentario. Hay una obligación de que haya vigilancia para que, estos niños no se pueden quedar sin escuela y tampoco pueden ser tratados...

(Sigue turno 31)

... estos niños no se pueden quedar sin escuela y tampoco pueden ser tratados como adultos a la hora de trabajar, en jornadas de 12 horas.

Estamos de acuerdo en que es necesario, tenemos una realidad crítica en este país, aunque de repente luego nos dicen que no, pero sí es crítica. Bendito Dios que somos también muchos los que tenemos trabajo, pero si debemos de estar muy pendientes y yo te pregunto, ¿por qué no hay una correcta vigilancia?

Sinaloa es un estado muy productivo, donde se va nuestra gente, los jornaleros con todo y niños. Frontera sur, Chiapas, también son lugares a donde se van a trabajar, no nada más vienen los guatemaltecos; también va gente del interior de México, también migran por mucho tiempo para las fincas cafetaleras, y también es la vigilancia. Y también esos niños forman parte de los 3 millones y algo de niños que no saben leer y escribir, y no lo pongas en el apartado solamente de educación; también en el del trabajo, porque todos somos responsables de todo.

Otra pregunta más. ¿De qué manera vamos a superar el rezago en la cobertura de la protección social, en el caso por ejemplo de que el IMSS sólo registra un poco más de 14 millones de empleados?, situación que se torna grave cuando en virtud de que tenemos... de que 40 millones no tienen derecho, no tienen acceso a este registro en el IMSS y el mercado laboral no está brindando oportunidades para grupos vulnerables, esos grupos específicos como son mujeres y hombres indígenas, ahora pomposamente llamados originarios; campesinos que se vienen a las ciudades por la deficiencia del campo; los discapacitados y las personas adultas mayores a quienes no a todos les llegan los programas sociales.

Muchas gracias.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 57, jms

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputada.

Para formular su pregunta por el Partido del Trabajo, tiene la palabra el diputado Porfirio Muñoz Ledo. Hasta por tres minutos, diputado.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias.

No se puede pedir respeto y no darlo. Ningún compareciente puede darse la libertad de comentar la biografía de los presentes. Aquí hay varios, no uno, dirigentes sindicales con más de 30 o 40 años de vida sindical. Es una profesión de por vida. No es correcto, no se debe admitir una comparecencia que el compareciente constitucional se dirija de esa manera a cualquiera de los diputados, aquí hay en cambio en esta mesa quienes merecen o merecerían 30 o 40 años, pero de cárcel.

Mire usted, el tema nuevo que viene a revisar todo lo que se está diciendo aquí...

(sigue turno 32)

... nuevo que viene a revisar todo lo que se está diciendo aquí, es el tema de los derechos humanos. Parece que pasa de noche, que la reforma constitucional convierte de una manera formal, que siempre lo fueron a nivel internacional, a los derechos laborales y a los derechos humanos.

Ciertamente estamos hablando de un ciclo neoliberal, donde se ha perdido durante 25 años no solamente la capacidad del salario, el 78 por ciento del salario mínimo, el 61 por ciento del salario promedio, sino que se ha perdido el espíritu y se ha incumplido la letra de las disposiciones constitucionales tutelares, pero este

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 58, jms

periodo último se ha caracterizado por un desprecio singular a los trabajadores. Es una fase aguda, sónica, despótica y particularmente mentirosa de la administración laboral en el país.

Yo voy nada más a decirle que los informes, obviamente fui presidente del Consejo de Administración de la OIT, sé de qué estoy hablando, son las organizaciones, es tripartita los que forman parte o el gobierno, porque va correspondiendo por rotación, no se trata del premio nobel, va correspondiendo por rotación regional. No es argumento.

Yo tengo en cambio, y no me puedo exceder de mi tiempo, aquí a propósito de lo que usted dice, primero que hay un desechamiento de la Secretaría del Trabajo por falta de competencia respecto de una resolución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y ése es el tema. Se ha percatado de que usted está obligado a respetar los derechos humanos, para comenzar el salario mínimo que es un derecho humano, la libertad de asociación sindical, el derecho de huelga, etcétera.

Y por último, hay aquí en el contexto de la Conferencia 100, de la Internacional del Trabajo, las recomendaciones del comité tripartito sobre Pasta de Conchos y Minera de Carbón, de Coahuila, le hicieron 23 interrogantes al gobierno de México, del cual sólo mal contestó 9. Aquí tengo el documento original, bajado de Internet.

Antes que...

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado Muñoz Ledo, le solicitaría que concluyera. Gracias.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: Termino. Con mucho gusto, termino. Por desgracia no pude llegar antes y le agradezco los 30 segundos que me está concediendo, que no serán más de esos.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 59, jms

Yo simplemente quiero decirle que esta reforma que ustedes están promoviendo a la luz del cambio constitucional ya no es vigente. Por ejemplo, el tema de la Junta de Conciliación, ya con la jerarquía constitucional de los tratados de derechos humanos ya está de sobra, podemos ir a cualquier juzgado.

Yo quiero que repiense, a la luz de lo que ha cambiado en este país y lo que ha cambiado en el mundo, esta estrategia laboral tan nefasta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado.

Por el Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra la diputada Norma Leticia Orozco Torres.

La diputada Norma Leticia Orozco Torres: Gracias, señora presidenta. Señor presidente. Me gustaría, con todo respeto, pedirles la ampliación de mi tiempo a unos cinco minutos, porque por parte de mi partido quisiera hacer una sola postura, una sola...

(Sigue turno 33)

... a unos 5 minutos, porque por parte de mi partido quisiera hacer una sola postura, una sola etapa de preguntas. Y si fuera tan amable en concedérmelo.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Bajo ese tenor, adelante, diputada.

La diputada Norma Leticia Orozco Torres: Muchas gracias. Señor secretario, quisiera cuestionar sobre tres asuntos de interés nacional, donde la Secretaría a su cargo ha demostrado un pobre desempeño para resolver los conflictos de los trabajadores mexicanos.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 60, jms

En primer lugar el caso de Mexicana de Aviación. La opinión pública considera que pocos esfuerzos se hicieron de su dependencia para solucionar dicho conflicto, o por lo menos, para salvaguardar los derechos de los trabajadores de esa empresa.

Usted nos va a decir que no ha habido comprador, ya que Mexicana incluye la planta laboral y sindical. Sin embargo, en su posición de alto funcionario de gobierno federal, pocas han sido las facilidades que ha mostrado usted a los posibles inversionistas para reactivar dicha empresa.

En general sabemos que no se ha estado a la altura de las exigencias de un cargo como el que ostenta. Y como el que requiera la nación. Sin embargo, me veo en la necesidad de preguntarle, ¿qué medidas se están tomando para salvaguardar los derechos de los trabajadores y poner en funcionamiento la empresa Mexicana de Aviación?

En segundo lugar, en el caso de Luz y Fuerza del Centro hace evidente la actuación de su Secretaría fue parcial. Si bien es cierto que el tema se politizó sobremanera, tampoco hemos visto que su Secretaría haya cumplido con los compromisos hechos con los trabajadores de la extinta Luz y Fuerza. Por ello le pregunto, ¿cuántos trabajadores han sido reinstalados o incorporados a la Comisión Federal de Electricidad? Pero más importante, ¿qué porcentaje representa del total de los trabajadores de Luz y Fuerza?

Debido a que un alto porcentaje de trabajadores que aceptaron su indemnización y participaron en los programas de inserción laboral no han sido considerados para ocupar alguna vacante en esta institución.

Independientemente de esto, ¿que otras medidas se han tomado para garantizar el empleo de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro? ¿Por qué se les había prometido que se les iba a dar capacitación para poder acceder a un empleo? Y en su caso, ¿qué porcentaje y cuántos han sido beneficiados, y en consecuencia, han adquirido un empleo?

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 61, jms

Por último. El presidente del empleo acaba de estar en Ciudad Juárez. ¿Cuántos empleos se han generado en esta ciudad fronteriza y cuántas empresas se han generado en el norte del país?

Del estilo de la recién cerrada Cotec, empresa que maquilaba para la Philips, ¿qué ha hecho el presidente del empleo en Chihuahua, en Tamaulipas y en Monterrey, señor secretario del Trabajo? Además de enviar miles y miles de trabajadores a Estados Unidos y de perder un número todavía indeterminado de...

(Sigue turno 34)

... trabajadores a Estados Unidos y de perder un número todavía indeterminado de inversiones por la fúnebre guerra contra la delincuencia.

Señor secretario, no nos quiera decir que los pocos avances que se han dado en materia de trabajo han sido a que no se ha aprobado su reforma laboral, ya que en la realidad no se necesita una reforma de este tipo. Todas las empresas públicas y privadas ya emplean medidas de subcontratación y de *outsourcing*, incluyendo Pemex, Comisión Federal de Electricidad y la totalidad de la banca nacional. Eso, por mencionarle algunas.

Señor secretario, las medidas neoliberales que reducen al Estado, que encogen a los sindicatos, que eliminan la seguridad social y que vulneran los derechos de los trabajadores ya se implementan en México. Entonces, por favor, no nos responda con este argumento que en realidad no es válido para justificar el pésimo desempeño de su Secretaría. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputada. Por el Partido de la Revolución Democrática tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Francisco Hernández Juárez.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 62, jms

El diputado Francisco Hernández Juárez: Gracias. Traté de limitarme a hacer una expresión institucional. Me fue encomendado por el partido fijar la posición del partido frente a la comparecencia del secretario del Trabajo.

Pero parece que formas como la del diputado Fernández Noroña funcionan, porque él se comportó de una manera y frente a eso no dijo nada. Y yo que traté de cumplir institucionalmente con mi responsabilidad me revira con una respuesta que francamente no veo qué le pueda importar al secretario del Trabajo los años que esté al frente en mi organización. Estoy ahí porque mis compañeros quieren y afortunadamente no depende del secretario del Trabajo que eso ocurra, porque ustedes imaginarían lo que puede ocurrir con el sindicato si él o la responsabilidad que tiene actuara de esa manera irresponsable.

Por eso están así los mineros, porque este gobierno no quiere al dirigente de los trabajadores mineros y son capaces de exiliarlo y de expulsarlo de su organización. Pero como los mineros son más fuertes que él pues los mineros han dicho: si dura toda la vida el conflicto no vas a quitarnos a nuestro dirigente sindical.

Y cómo son de incongruentes, en la reforma política ellos están planteando por la reelección de los diputados y vienen aquí a decirnos que no debe haber reelección de los dirigentes sindicales si en su mente no cabe pensar lo que puede ser la democracia, la democracia es que sean los trabajadores los que resuelvan este problema sin la intervención de las autoridades. Y ésta es la muestra de esa actitud y de esa voluntad del gobierno.

Inclusive me atrevería a decir que borren su comentario irresponsable del acta, porque me parece que no tiene nada que ver con la comparecencia que aquí se está presentando. Si no lo sabe, se ve que no hace su trabajo, la solicitud de la entrevista con el compañero Philippe Claret la hice yo por escrito y no es que el secretario haya decidido aceptarla...

(Sigue turno 35)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 63, jms

... entrevista con el compañero Philippe Janin (¿?) la hice yo por escrito. No es que el secretario haya decidido aceptarla, la gestión fue mía y por eso vamos a tener esta entrevista, porque ellos me pidieron – contra mi voluntad, yo no quería, pero ellos insistieron- tenemos que hablar con tu secretario para decirle qué estamos pensando de la política laboral mexicana y de la violación sistemática a los derechos laborales mexicanos. Hice contra mi voluntad la gestión para que ellos pudieran tener este encuentro.

Déjenme decirles cómo manejan las cosas ellos. Estamos peleando un registro de un sindicato del sector bancario. Es el del Banco Azteca. Vamos y hacemos la solicitud para que le reconozcan el registro sindical a los compañeros porque quieren su sindicato. No les pagan lo que en la nómina está, les pagan menos de lo que dicen; les cambian los horarios, los tratan tan mal y están tan desesperados que quieren formar su sindicato.

Van y hacen la solicitud a la Secretaría del Trabajo, que quieren su sindicato. Y les dicen: ¿qué creen? No les podemos reconocer su sindicato. ¿Por qué? Porque no están registrados en el Seguro Social ni un solo trabajador. El único que está registrado del Banco Azteca es el gerente. De manera que ustedes no han acreditado su relación laboral y por lo tanto no tienen derecho a tener sindicato.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado Hernández Juárez, le suplicaría pudiera concluir su pregunta. Gracias.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Y ahora quieren el *outsourcing* para legalizar la terciarización para precarizar más la mano de obra porque lo quieren ofrecer en bandeja de plata a los empresarios, que es lo que realmente les interesa. Gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado. Por el Partido de Acción Nacional tiene el uso de la palabra la diputada Velia Idalia Aguilar.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 64, jms

La diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz: Buenos días. Bienvenido, señor secretario.

Del primero de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores autorizó un total de 857 mil 275 créditos, de los cuales se ejercieron 824 mil 768 por parte de los trabajadores, con lo que rebenefició a más de tres millones y medio de personas incluyendo al trabajador y su familia. El importe de los créditos ejercidos fue de cinco mil 132 millones de pesos.

Con el fin de dar mayores beneficios a los trabajadores, se han llevado a cabo acciones como el lanzamiento del crédito para imprevistos que busca atender sus necesidades inmediatas mediante depósitos en efectivo. Del primero de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 este producto ha permitido apoyar a 228 mil 59 trabajadores con créditos por dos mil 439.5 millones de pesos. A partir de julio de 2011 la ampliación en el plazo para esta modalidad de financiamiento es hasta 189 meses.

El número de créditos y el monto financiado en los primeros cinco años de la actual administración, representan 292 por ciento y 258 por ciento respectivamente, en comparación con el mismo periodo del sexenio anterior, de forma que se estima que durante...

(Sigue turno 36)

... en comparación con el mismo período del sexenio anterior, de forma que se estima que durante 2011 se alcancen los seis millones de créditos otorgados. El financiamiento es otorgado bajo las mejores condiciones dentro del mercado del crédito al consumo, de acuerdo con las características de los acreditados y los plazos de financiamiento, por lo que opera con una tasa de interés a partir del 10 por ciento para algunos créditos de plazo de seis meses.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 65, jms

Actualmente el instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores tiene distribuidos en toda la república mexicana 56 mil 765 centros de trabajo y 28 mil 077 establecimientos comerciales afiliados, en los cuales pueden utilizar su crédito los trabajadores.

Adicionalmente con el crédito en efectivo, los trabajadores pueden adquirir los bienes y servicios que requieran en cualquier establecimiento. Los bienes y servicios más frecuentemente adquiridos en los establecimientos comerciales afiliados son los destinados al mejoramiento de la vivienda, a través de la adquisición de materiales para la construcción, línea blanca, muebles y aparatos eléctricos. A esos conceptos se destina el 66 por ciento del crédito otorgado.

Señor secretario, con relación al Fonacot, nos dice que se han otorgado más de seis millones de créditos y que esto representa casi tres veces lo que se colocó en el sexenio anterior, inclusive últimamente lo hemos visto mucho en los medios de comunicación firmando convenios tanto con los gobiernos estatales como con cámaras y asociaciones empresariales para promover el turismo nacional.

En fin, todo esto está muy bien; sin embargo, secretario, tenemos información de que muchos trabajadores que se presentan en las oficinas de Fonacot son rechazados y no reciben crédito. Este beneficio no está llegando a todos los trabajadores, cuando se supone que es una prestación laboral. ¿Qué ha hecho usted para revertir esta situación, qué está haciendo para que el crédito llegue a más personas? Gracias. Disculpen.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí, diputada. Al momento en el que el reloj da cero ya tiene la diputada una tarjeta que le está marcando que se terminó su tiempo. También le hicimos llegar la tarjeta, diputado.

Para continuar con esta ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra el diputado Armando Neyra, por el Partido Revolucionario Institucional.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 66, jms

El diputado Armando Neyra Chávez: Gracias, compañera diputada presidenta, compañero diputado presidente. Con el permiso del señor secretario y de todos sus invitados a esta comparecencia.

Es muy honroso para un obrero que viene de una fábrica y ha crecido en el sindicalismo en este país haber escuchado todas las opiniones y poder dar, en una forma muy modesta, mis puntos de vista.

En 1962 nace la Comisión de Salarios Mínimos y a la fecha —yo voy a entregar mi pregunta por escrito— a la fecha no hemos podido lograr avanzar porque es una comisión tripartita y el voto es del capital...

(Sigue turno 37)

... es una comisión tripartita y el voto es del capital, el gobierno de los trabajadores; sin embargo hemos insistido, qué pasaría si se hace una comisión bipartita y que sea la Cámara de los Diputados la que con un estudio a fondo, profundo, del estado que guardan los sectores productivos en este país, puedan dar un incremento a sus trabajadores como debe de ser.

Porque antes nos daban la inflación más lo que podía la empresa; aumentaba la gasolina, nos aumentaban los salarios, había evaluación, nos aumentaban los salarios. Y hace 30 años no hemos podido nosotros recuperar el poder de compra. Por eso, señor secretario, yo concluyo, porque usted es el único secretario que le ha durado al presidente de la república, ha hecho usted una explicación profunda, pero en lo que se refiere a la Ley Federal del Trabajo, necesitamos reunirnos nuevamente y poderle dar el tiempo necesario.

Por ejemplo, se habla rápidamente de 2 millones 300 mil compañeras servicio al hogar. La pregunta sería, ¿tendrá capacidad económica el seguro social? Entonces es cuestión de hablar y darle forma. Estamos totalmente de acuerdo con eso, pero el Seguro Social, si no fuera por la comprensión de su dirigente y los trabajadores sería otra situación muy difícil.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 67, jms

Creo que el momento de la reforma a la Ley Federal del Trabajo será en su momento y todos debemos aportar lo que realmente beneficie a los trabajadores. Y lo que decía el compañero Muñoz Ledo, yo tengo 75 años de edad y casi 50 años de sindicalista, y descansa en paz don Fidel Velázquez, murió de 97 años, y si uno es buen discípulo hay que llegar. Gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Neyra.

Para dar contestación a este primer bloque de cuestionamientos tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón.

Adelante, señor secretario.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Muchas gracias, muchas gracias, diputada.

Bueno, rápidamente, doña Laura Arizmendi. El tema del trabajo inútil, nos vamos a referir un poco más adelante a este asunto. Nada más le comento rápidamente, la inspección del trabajo son facultades concurrente entre la federación y los estados. Los sectores o rama de la economía que no están en el 123 constitucional en el apartado A, entonces se entiende que por una fórmula residual que se quedan reservados a los estados.

El trabajo en el campo es uno de esos sectores, y por lo tanto, las condiciones generales de trabajo para el trabajo en el campo, dependen, esa inspección, esa verificación en cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo a los gobiernos estatales. No obstante ello, nosotros sí tenemos facultades en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo y gracia a eso es que, pues sí hemos podido hacer una serie de cosas que nos han permitido.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 68, jms

Mire, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, al año es a lo que nos estamos refiriendo en este informe, 279 visitas de inspección a campos agrícolas, se editaron 3 mil 270 medidas para cerca de 39 mil trabajadores, y en cuanto a lo que usted comentaba hace un momento de...

(Sigue turno 38)

... y en cuanto a lo que usted comentaba hace un momento, de la parte educativa, tenemos también, en un Comité Intersecretarial, esto me toca presidirlo, por eso lo comento, no por andarme brincando el carril de mi colega, secretario de Educación, el Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes.

Y aquí lo que les damos es un reconocimiento de esto, como están 6 meses allá, y 6 meses en sus lugares de origen. Entonces, no tenían un certificado, un reconocimiento del ciclo escolar completo. Gracias a este nuevo sistema, ya lo tienen, le puedo decir que en el 2010 se integraron unos casi 68 mil niños y niñas de familias jornaleros, y bueno, esto es un 97 por ciento de la meta que nos habíamos puesto, pero ya es el 14 por ciento del total del universo al que queremos atender.

Estamos empezando, la verdad, pero déjenme darle un dato que sí es el más preocupante. Nosotros tenemos 376 inspectores en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Este resultado de haber llegado 72 por ciento arriba, en esta administración aumentamos 72 por ciento el número de inspectores y con todo, tenemos apenas 376.

Sabe para cuántos centros de trabajo en el país, para 835 mil. Es decir, la verdad es que es muy difícil atenderlo todo el tiempo, en todo lugar la inspección del trabajo en materia de seguridad e higiene. Y por ello es que sí le puedo comentar, me da mucho gusto decirles que gracias a la intervención de ustedes mismos, y de la Secretaría de Hacienda, hoy vamos a tener para el próximo año, si lo aprueba así la Cámara de Diputados, desde luego, en el presupuesto está previsto una partida especial de 100 millones de pesos

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 69, jms

adicionales para poder contratar a cerca de 400, de hecho son 398 nuevos inspectores, con lo cual duplicamos el número que tenemos actualmente, y eso creo que nos va servir. Pero como veremos a continuación, todavía estamos muy debajo de la media internacional. Y también vamos a hablar ahorita de los trabajadores afiliados al IMSS y con mucho gusto.

Don Porfirio Muñoz Ledo, con mucho respeto lo saludo, señor, buenos días. Mire, sí la segunda visitaduría general de la Comisión de los Derechos Humanos, sí ya dio por satisfechas todas las observaciones que tenía en el tema de Pasta de Conchos, con una salvedad, que es el tema de la responsabilidad patrimonial del Estado, que eso se está ventilando en el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y luego en un colegiado, precisamente para que así se nos ordena, cumplamos con ello.

Pero sí estamos en la lógica, señor diputado, de cumplir con todas y cada y cada una de las disposiciones y recomendaciones a nivel internacional y desde luego de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y estaremos bien atentos de lo que ocurra también en la legislación secundaria, porque se hizo la reforma constitucional, pero habrá que ver en la legislación secundaria qué tratamiento se le da al tema de los derechos laborales en cuanto a derechos humanos como tal.

Norma Leticia Jaso...

La diputada Norma Leticia Orozco Torres: Orozco...

El secretario Javier Lozano Alarcón: Ah, perdón, estoy confundido. Perdón. La verdad es que me voy a referir un poco más adelante también al tema. Me preguntaba usted sobre el porcentaje de ex trabajadores que ya tienen un empleo en el mercado laboral después de su liquidación. El total es del 63 por ciento de los liquidados, de los liquidados que fueron 28 mil 742, los que no se han querido liquidar, bueno, pues no están en ninguno de nuestros mecanismos de atención para la reinserción laboral.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 70, jms

Y, en cuanto a lo de ciudad Juárez, si me permite, déjeme mandarle eso por escrito, porque son datos muy específicos de cuántos empleos...

(Sigue turno 39)

... si me permite déjeme mandarle eso por escrito, porque son datos muy específicos de cuántos empleos ahí mismo en esa plaza se han creado en este periodo, de empresas no lo tengo yo, lo debe tener la Secretaría de Economía o el Seguro Social, pero yo me encargo de conseguirlo y también le doy este dato en cuanto a empleos.

En cuanto al comentario del diputado Hernández Juárez, mire, nosotros no exiliamos a nadie, el señor Gómez Urrutia se fue solo porque tiene una orden de aprehensión federal por violación al artículo 113 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, eso no es una persecución del Estado, y en cuanto a lo del Banco Azteca.

Mire, cualquier grupo de trabajadores que cumpla con lo que establece la ley puede formar su sindicato, y en ese sentido esté usted completamente convencido de que vamos a actuar conforme a derecho, pero si hay... no dudo que pueda haber algún problema de carácter técnico, y ahora que restablezcamos la mesa con la UNT, espero que así ocurra, podemos ver este caso particularmente, pero pueden pasar 9, si no cumplen con el expediente legal pueden pasar 9 o 12 y no vamos a actuar por presión, diputado. No vamos a actuar por presión.

Después, en cuanto al comentario del Infonacot. Qué más podemos hacer por el Infonacot, diputada. La reforma laboral lo que plantea es que no quede a voluntad del patrón afiliarse al sistema Fonacot para que sus trabajadores tengan acceso al crédito, porque entonces se hace nugatorio un derecho que es de los trabajadores, por eso en la reforma laboral nosotros lo que planteamos es que toda empresa, por el hecho de serlo y de estar dada de alta en el Seguro Social, también esté dada de alta automáticamente al sistema Infonacot y por lo tanto sus trabajadores tengan acceso a este crédito.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 71, jms

En el ámbito administrativo estamos haciendo lo más que podamos por lograrlo, y don Armando Neira, con mucho gusto le tomo la palabra para revisar nuevamente el tema de la reforma laboral. Lo que sí es urgente, vamos a ver el diagnóstico que voy a presentar para que vean ustedes el sentido de urgencia que tenemos.

Aquí tenemos lo que yo llamo el bono... bueno, no yo, llamamos el bono demográfico. Qué es lo que tenemos. En 1970 la mitad de la población era dependiente económico y la otra mitad estaba en edad de trabajar, hoy esto ya se está yendo para que dos terceras partes estén en edad de trabajar y apenas un 32 por ciento sea un dependiente económico. Entonces, cada vez más jóvenes han ido entrando al mercado laboral, pero con otra; la tasa de natalidad en 70 era de 4.4 por ciento, ahora es de 1.8, pero la esperanza de vida en 70 era de 61 años y ahora es de 75.

Qué es lo que tenemos, una gran presión sobre el mercado laboral precisamente por este bono demográfico, y por eso, si no le damos empleo el día de mañana vean cómo se va revirtiendo la tendencia y vamos a tener mucho más presión sobre el mercado y entonces necesitamos dar fuentes de trabajo para que generen riqueza y ahorro para su retiro.

Ésta es la población económicamente activa, la población total estimada por el INEGI, la población económicamente activa, que es el 73 por... perdón, los que son mayores de 14 años que están en edad de trabajar es el 73 por ciento de la población. Nótese que son más mujeres que hombres, y sin embargo cuando ya llegamos al mercado laboral es apenas un 37 por ciento de participación femenina en el trabajo, la población económicamente activa son cerca de 49 millones de personas y la ocupada cerca de 46 millones, 400 mil. La mediana de nuestra población es 27 años de edad.

Pero vean ustedes ya los datos que son un poco más preocupantes. Esto es lo que se comentaba hace un momento, diputada, cómo es posible que tengamos...

(sigue turno 40)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 72, jms

... esto es lo que se comentaba hace un momento, diputada, cómo es posible que tenemos poco más de 15 millones 200 mil personas en el Seguro Social, de un universo de cerca de 49 millones en la población económicamente activa. Éste es el gran problema que tenemos en el país.

Rompimos récord de cotizantes en el Seguro Social y apenas estamos a menos de una tercera parte de cotizantes en el Seguro Social, aún sumándole ISSSTE, Fuerzas Armadas, Pemex, no llegamos al 40 por ciento de trabajadores ocupados, personas ocupadas con seguridad social, por eso tienen que entrar el Seguro Popular y otras instituciones para dar cabida.

Porque miren, cuántos trabajadores por cuenta propia, 22.6 por ciento; empleadores, 5 por ciento aproximadamente; y cuántos asalariados sin seguridad social. Éste es el problema de la informalidad, éste es el principal impacto de la informalidad de nuestro país en el mercado laboral.

Ahora, vean por sectores cómo estamos más o menos ocupados. El sector primario cada vez menos, 13.5 por ciento; el secundario, que es industria, transformación, manufacturas, construcción, en fin, poco más del 24; y el resto, comercios y servicios. Así más o menos está distribuido nuestro mercado laboral.

Pero también lo que se comentaba hace un momento. Éste es un país de micro, pequeñas y medianas empresas, el 99 por ciento prácticamente de nuestras empresas son pequeños establecimientos, pero fíjense, ¿quiénes son los grandes generadores de empleo en México? Precisamente micro, pequeñas y medianas empresas.

Tan sólo entre las micro y pequeñas son el 77 por ciento de las generadoras de todos los empleos en este país, por eso es tan importante darles el apoyo y la certidumbre jurídica, para que tengan mejor capacidad para contratar a más gente.

Ahora, aquí se ha dicho mucho que en México no trabajamos. Vean ustedes esta gráfica. Ésta es la que nos dice, según la OCDE, cuántas horas le dedica un mexicano a trabajar o a estudiar al día, y de todos los países

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 73, jms

de la OCDE somos el país donde más horas se le dedica al trabajo, 10 horas por día. ¿Cuál es el problema de este dato? Es que en materia ya de productividad lo que vemos es que tenemos muy baja productividad en comparación con otros países, al grado de que mientras un mexicano produce 345 mil pesos al año en promedio, un irlandés produce por su jornada, todos los días, al año un millón 772 mil pesos, en pocas palabras, necesitamos cinco mexicanos para hacer, en términos de productividad laboral, lo que está haciendo un irlandés, y esto se ve muy expresado en términos de los sectores de la economía.

Veán ustedes la línea de hasta abajo, es el comercio y esto tiene que ver con la informalidad. Tiene que ver con la informalidad, porque no hay prestaciones, no hay capacitación, no hay otro tipo de beneficios y mucho menos seguridad social.

—Adelante.

Y hablando de competitividad, hace un momento se decía, ni la reforma laboral es la panacea, hay otros factores, el tema de Acapulco, en fin. Claro, son 12 pilares fundamentales los que tenemos en competitividad, pero vean, de esos 12 pilares que tienen que ver con economía, seguridad pública, educación, tecnología, etcétera, de esos 12, infraestructura, en fin, en el que peor evaluado está México, a nivel internacional, es precisamente en la eficiencia del mercado laboral.

Hoy lo puedo decir, desafortunadamente la competitividad del mercado laboral hoy es un lastre para la competitividad de la economía en su conjunto.

En cuanto a evolución del empleo. Esto es lo que estábamos observando hace un momento. Ahí se ve la caída de la crisis del 2008-2009, pero tenemos 15 millones 241 mil...

(Sigue turno 41)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 74, jms

... la crisis del 2008-2009, pero tenemos 15 millones 241 mil, insisto, buena noticia, pero a todas luces insuficiente si se trata de darle cabida a la seguridad social a 49 millones de personas ocupadas.

Pero vean ustedes lo que les decía hace un momento, cómo sí fue posible en el 2009 mitigar los efectos de la crisis. Estos círculos, bueno no son círculos, perdón, estos señalamientos en rojo, estos óvalos, lo que nos dejan ver es cómo siempre, la caída del producto interno bruto va acompañada de más o menos la misma caída en el empleo.

Y miren lo que nos pasó en el 2009, cayó más de 6 puntos el producto interno bruto, pero afortunadamente el empleo cayó 1.8 por ciento. Y esto fue gracias, insisto, a esas medidas contracíclicas, que evitamos, entre otros, que cerca de 2 millones de mexicanos no se asomaran a las filas del desempleo, gracias a lo que se hizo. Adelante.

La tasa de desocupación, hace un momento se decía, oye, qué va a pasar con los jóvenes. Esto es lo que nos está pasando. La línea de arriba es precisamente los jóvenes entre 14 y 24 años. Vean cómo son mucho más pronunciadas las alzas en las tasas de desocupación. Y prácticamente, yo les puedo decir, mientras es 5.7 aproximadamente la tasa de desocupación general, que es la séptima, ahorita lo vamos a ver, más baja de la OCDE, en los jóvenes es cercana al 10 por ciento, por un círculo vicioso.

Al joven no se le da empleo porque no tiene experiencia, pero no tiene experiencia porque nadie le da la oportunidad de su primer empleo. Y eso es precisamente por la rigidez normativa que tenemos en la Ley Federal del Trabajo. Adelante.

Es lo que les decía, éste es el listado, tasas de desocupación de todos los países, bueno, los que tenemos, de los 23 de la OCDE, que tiene la misma medición, México está en el lugar número siete. Mal de muchos, consuelo de tontos y de pocos, no señor. Lo que les quiero decir es que estamos haciendo un gran esfuerzo porque esto no se nos dispare. Pero sí les tengo una mala noticia, si no hacemos cosas, y pronto, los niveles

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 75, jms

que teníamos antes de la crisis nunca más van a regresar a niveles de 4 por ciento o por debajo, de tasas de desocupación. Insisto, porque vienen nuevos jóvenes al mercado laboral.

Y hay entidades, digamos, no es pareja la desocupación, estos son promedios. Vean ustedes Tamaulipas, y que creo que sí está asociado con el tema de la seguridad, 8.5 por ciento. Y de jóvenes no se diga, es 16 por ciento.

Y así vamos, es decir, las tasas de desocupación pueden ser muy altas, también en justicia hay que decir, hay muchos estados que están generando más empleo y que a la vez son los que tienen más tasa de desocupación. ¿Por qué razón? Si vemos, por ejemplo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, muy baja tasa de desocupación.

No significa que ahí no haya problema de desempleo, ese que la gente emigró a los estados donde se está generando el empleo y por eso es que se está presionando tanto el mercado.

Esta es la evolución de salario mínimo. Yo coincido y de una vez lo aclaro para que luego no vaya a haber aquí cuestionamientos. No alcanza para nada. El salario mínimo no alcanza para nada. Y por eso es que más gente en un hogar tiene que trabajar para satisfacer las necesidades de esa casa, porque yo no tengo las facultades, usted ya lo debe saber, diputado, que es el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Once representantes del sector obrero, 11 del sector privado. Entonces, la verdad es que esto es algo que ya deberíamos saber todos.

Pero miren en los últimos 10 años, por lo menos hemos preservado en términos reales el salario mínimo. Miren nada más las administraciones anteriores. Ahí está la respuesta a su pregunta, diputado. Mire. Bueno, adelante.

Luego miren, en el salario contractual lo mismo. Se ha más o menos mantenido el promedio...

(Sigue turno 42)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 76, jms

... luego, miren, en el salario contractual lo mismo. Se ha, más o menos, mantenido el salario promedio en términos reales en estos últimos 10 años, pero la caída fue muy pronunciada en administraciones pasadas, insisto, eh, que conste que ni siquiera el salario contractual creo que sea realmente suficiente para darle sustento a una familia. —Adelante—.

Pero también, en cuanto a salario mínimo, miren, menos del 3 por ciento de los cotizantes al seguro social de los trabajadores permanentes, menos del 3 por ciento perciben un salario mínimo. Pero, ¿cuál es el problema en términos de inflación? Que el 45 por ciento de nuestras leyes federales, de las 268 leyes federales, sí tienen al salario mínimo como un factor de indexación, incluso para el cumplimiento de pagos de obligaciones de los trabajadores. Entonces, esto es algo que hay que considerar.

En mi opinión, lo que debemos hacer es quitar al salario mínimo el número de veces del salario mínimo como un referente para que entonces pueda haber mayor posibilidad y capacidad de aumentar con tranquilidad los salarios mínimos en el país, porque el impacto —ahí coincido con usted, diputado— sería mucho menor.

Muy bien. Lo que ya dijimos de la justicia laboral. Esto de veras es una barbaridad, tenemos 235 mil juicios individuales en trámite. Pero, miren ustedes, 62 por ciento de esos juicios no son conflictos entre trabajadores y patrones, ¡hombre!, la ley está mal hecha en el sentido de que nos pasaron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la atención de quejas por derechohabientes de seguridad social, y es el 62 por ciento del total de los expedientes. P

Pero como la ley no distingue los tenemos que sustanciar como si fueran juicios con todas sus etapas. Ahí está un cuello de botella, y el otro 50 meses que están durando los juicios individuales por abogados

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 77, jms

chicaneros que lo que están haciendo es prolongar artificialmente los juicios para que se acumulen los salarios caídos.

En seguridad y salud en el trabajo, lo que les decía hace un momento, vamos a aumentar, sí, vamos a llegar a muchos más inspectores en este año, pero hoy estamos a menos de la mitad de lo que es internacionalmente el promedio o la proporción de inspectores por cada 100 mil trabajadores. Vamos a estar poco más de la mitad.

Pero miren otro tema, si un inspector del trabajo, diputada, ve un peligro eminente en un centro de trabajo no puede clausurarlo porque la ley no nos lo permite, sino después de varios emplazamientos, inspecciones, verificaciones, etcétera. Hay que modificar la ley, precisamente es la reforma laboral.

Luego lo que les decía, las multas. ¿Ustedes creen que a un voraz empresario le va a importar pagar 18 mil 800 pesos, que es la sanción máxima que prevé la Ley Federal del Trabajo? Pues no. Por eso hay que aumentar también las sanciones para que les duela incumplir con la ley, y lo mismo el trabajo infantil. Por eso lo que estamos planteando.

Hay 162 mil niños entre cinco y 13 años trabajando fuera del ámbito familiar, esto es explotación infantil. Pero mientras no sea considerado como un delito y no se les meta a la cárcel lo van a seguir practicando porque no tienen escrúpulos. —Adelante—.

En fin, lo que les quiero decir con este diagnóstico es que todo es información oficial, todos son datos duros, tenemos el detalle de los mismos, pero lo que les quiero decir con esto es que soy el primero en reconocer que no es satisfactorio, que no es suficiente, que tenemos una gran presión sobre nuestro mercado laboral, que ahí vienen más jóvenes, más personas que no van a poder migrar, más familias que no les alcanza con ese salario, que no aumentamos productividad, que hay una...

(Sigue turno 43)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 78, jms

... más personas que no van a poder migrar; más familias que no les alcanza con ese salario; que no aumentamos productividad; que hay una gran precariedad en el trabajo; que el *outsourcing* existe porque no está regulado. Si yo no quiero regularizar el *outsourcing* –es regular el *outsourcing*, que es distinto- por eso pasa la simulación, porque es un fraude a la ley. Pero precisamente tolerado por la misma ley.

De tal manera que verdaderamente lo que yo les quiero decir con este diagnóstico es todos debemos estar no solamente preocupados; ocupados con este tema. De parte de nosotros díganme qué más podemos hacer y lo vamos a hacer. Les agradezco mucho que sí nos estén dando, porque parece que va a haber cabida, darnos más inspectores para la inspección federal del trabajo en este año.

Pero con todo respecto, insisto –a eso me voy a referir en mi tercera intervención- en que podemos ir con algunos puntos muy específicos de la reforma laboral. Vamos a hacer a un lado los polémicos, vamos a concentrarnos en los que sí se pueden y deben cambiar en México para darles más oportunidades a los jóvenes, mujeres, a adultos, a grupos vulnerables, personas con discapacidad, para agilizar la justicia laboral para que haya más transparencia y, en mi opinión, para que haya mucho más seguridad social. Por su atención, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, secretario. Para continuar con esta ronda tendrán el uso de la palabra hasta por cinco minutos los diputados por cada grupo parlamentario para hacer uso de su réplica. Por el Partido de Convergencia, diputada Laura Arizmendi Campos.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Con el debido respeto, secretario, hace rato no me di cabal cuenta que ya le estaba hablando de tú, pero siempre con respeto.

La verdad es que coincidimos. Ambas partes sabemos que estamos en problemas pero que sí existen necesidades. Sería una tontería pedir que en un año o en lo que resta del sexenio; o en el próximo sexenio se terminaran los problemas que existen, solamente en cuestión laboral en México.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 79, jms

Pero lo importante es decir la verdad. Decir la verdad y esto equivale a que estamos ante un problema grande, una crisis enorme de trabajo. Una crisis laboral que no permite que podamos decir que vamos a solucionarlo porque nosotros somos –perdone, voy a decir el eslogan- el gobierno del empleo. No es con afán de denostar; es en afán de poderle decir al pueblo, a la ciudadanía, que somos conscientes como parte, nosotros como Legislativo, como parte de gobierno, que no queremos engañar a la gente. Que queremos trabajar...

(Sigue turno 44)

... no queremos engañar a la gente, que queremos trabajar.

Quiero aprovechar el tiempo y por economía quiero hacer dos sugerencias porque ya no quiero llamarles cuestionamientos. Una respecto a los casi siete millones de jóvenes que han sido catalogados como *ninis*, que se oye feo porque después nos van a decir a los que ya estamos llegando a los 60 o cuando pasamos que también vamos a ser *ninis*.

Para los jóvenes que no estudian ni trabajan podríamos considerar hacer un trabajo transversal entre varias dependencias, quienes tienen las posibilidades de los programas sociales, pues en los lugares donde más existen problemas es en donde hay problemas de seguridad.

Desafortunadamente tengo que volver a hablar de Guerrero y de Acapulco porque además es mi lugar y me debo a ellos y tengo esa encomienda; pero también en el país. Aquí está Marthita de Nayarit, está gente de Jalisco, de Vallarta, que son lugares eminentemente turísticos, de Michoacán y que estamos teniendo graves problemas.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 80, jms

El Ejecutivo nos está ayudando mandándonos a las fuerzas militares y no era nuestra intención, la verdad; en mi partido por ejemplo, no estábamos de acuerdo pero no hay más qué hacer; hemos sido rebasados. Pero nos convendría mucho que ese refuerzo militar viniera acompañado de programas sociales, así como proyectos productivos para que los jóvenes y los ya no tan jóvenes, pero sobre todo los jóvenes, pudieran tener la oportunidad de estar ocupados, de trabajar y poder después ir a la escuela y no caer en el trabajo no lícito.

El hecho es que este país tiene un grave problema, pero también tiene soluciones y no le encontramos en Convergencia más solución que educación y trabajo, en verdad.

Otra de mis sugerencias es vincular a los alumnos, a las escuelas de educación superior, con empresas afines a cada carrera, hacerlo de carácter obligatorio, pero también transversal con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Economía y las que tengan que intervenir para que los jóvenes, cuando estén estudiando, tengan oportunidad de conocer centros de trabajo, de experimentar prácticas profesionales y de iniciar su trabajo para romper con ese círculo, con esa cosa fea de que no trabajo porque no tengo experiencia; no tengo experiencia porque no me dan trabajo...

(Sigue turno 45)

... porque no tengo experiencia; no tengo experiencia porque no me dan trabajo. Entonces, pudiéramos llegar a un acuerdo; podría ofrecerme, llegar, tener un compromiso en ese aspecto. Gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputada Arizmendi.

Para hacer el uso de la réplica, cuenta con 5 minutos, por el Partido del Trabajo, el diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No me avise cuando se vaya a acabar, diputada presidenta, yo me hago cargo.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 81, jms

Yo no miento, secretario del gobierno de facto, le di en mano una declaración de Cartens, que dice: señala el secretario de Hacienda, Agustín Cartens, que la Comisión Federal de Electricidad definirá si los integra a su plantilla laboral o se genera una compañía paraestatal nueva, bajo otras condiciones a 10 mil trabajadores.

Lo ofrecieron ustedes, y ofrecieron que los primeros 10 mil serían recontratados y mintieron, como han mentido en muchas cosas. Yo, la verdad me cuesta trabajo ser sereno, cuando usted insiste en que la reforma laboral va a generar más empleo. Los mismos datos que usted da: 7 mil 542 pesos es el promedio de salario. Bueno, ya reconoció que con salario mínimo no se puede vivir; lo reto a vivir con 7 mil 542 pesos mensuales, lo reto a que lo haga, una semana, solo una semana, a ver si puede.

Es infame que estén condenado a la gente a esos salarios, reconoce usted que trabajan 10 horas al día y las mujeres más, empiezan la jornada antes que el varón, la terminan después. Pues tenemos el primer lugar del infamante dicho de ninis en mujeres, según la OCDE, no según yo. No tienen empleo, no tienen acceso a educación. Dice que aumentado en el caso de los jóvenes, tenemos el tercer lugar de ninis, otra vez es infamante, es incorrecto, pero define a jóvenes que no tienen acceso ni a empleo ni a educación. ¿De qué cifras nos está hablando?

Le vuelvo a comentar, año y medio su mujer cobró 47 mil 890 pesos; aquí está el documento. También si no lo conoce se lo doy, de Conafe, es documento de ustedes, público; 36 mil 862 netos, año y medio estuvo de aviadora, ¿por qué hace este tipo de cosas?

Sobre la reforma laboral. Sin seguridad social, sin antigüedad, sin vacaciones, sin aguinaldo, sin pensión, sin jubilación, sin ningún derecho. Ése es el empleo que quiere ofrecer a la gente; pues ése es lo que hay. El *outsourcing* no funciona porque no esté regulado. El *outsourcing* funciona... No se ría. No sea sínico. C. Lozano de sínico, así le voy a decir. No sea desvergonzado. Le estoy planteando cosas muy dramáticas de la realidad de la población del país. Vea nada más...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 82, jms

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado Noroña...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, no, mírelo. Llámelo a él al orden, se está burlando el tipo. Le dicen, le aplauden como claque...

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Le solicitaríamos conducirnos con respeto a esta asamblea, por favor, que no pongamos calificativos para que ésta...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, no, no. A ver, pare el reloj, diputada.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Paren el reloj, por favor, para que de esta forma tengamos un buen desarrollo de nuestros trabajos.

Diputado Fernández, le solicito de manera muy respetuosa, que no pongamos calificativos en esta comparecencia, para nuestro buen trabajo.

...

(Sigue turno 46)

... en esta comparecencia, para nuestro buen trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Cínico, desvergüenza, impúdico, procaz. Se dice de cierta escuela, perteneciente o relativa esta escuela, cinismo, desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrinas vituperables.

Está mintiendo. Yo no le falto al respeto cuando le digo cínico. Cuando lo cuestiono y se ríe, no lo estoy insultando. Le estoy dando datos muy sólidos, muy serios y el tipo se ríe. Dice que defendió a Mexicana, que

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 83, jms

han hecho todo lo posible, 10. Aquí tengo 10 empresas, 10 grupos que quisieron comprar Mexicana, en mucho mejores condiciones, que PC Capital, TG Group, Avanza Capital, Ixe, Iván Varona, BMC, Perella Weinberg. No los menciono todos por causa de tiempo.

Y el tipo dice... Bueno, por qué no le llaman la atención si se la pasa platicando y riendo. Él es el que falta el respeto al esta soberanía. Y todavía le dicen: señor secretario, señor secretario; qué bueno que friegue a los trabajadores señor secretario; qué bueno que los mande a la calle; qué bueno que los maten; qué bueno que mueran en las minas de carbón; qué bien hace usted su trabajo, señor secretario.

¿Cómo se le dice a un tipo así? Estoy tranquilo y me están llamando a que le diga como se lo merece. Véanlo. Vea esa imagen. Es para todo el país. Al tipo se le olvida que está el Canal del Congreso en vivo; se le olvida que el pueblo lo está viendo. Se le olvida que es un miserable. Se le olvida, se le olvida, se le olvida que toda la gente está juzgando esa actitud cínica y canalla.

Miren, le pregunté, muy claro, se lo voy a preguntar. Razonen diputados del PAN. Austeridad: 92 mil 953 pesos más IVA de la oficina de Monte Everest 615, que contrata aparte de la oficina que tiene. Ha gastado en un año un millón 226 mil 986 pesos, qué austeridad. Y ha gastado un millón de pesos en llamadas, en comunicación directa con su jefe el usurpador.

Ahí están los datos, razonen ustedes. Gana 205 mil dólares al año, más que los secretarios de Estados Unidos, más que el de Suecia, el doble que el de Suecia, el doble que el de Irlanda. ¿De qué austeridad está hablando?

Y entonces... mire diputada, no me esté interrumpiendo y no sea majadera...

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado, diputada, le pido...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 84, jms

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Lo que yo le pido, diputada, y termino, lo que yo le pido es, primero...

Mire diputada, no sea majadera. Usted permite que a una compañera le falten el respeto difamándola, y me dice a mí majadero cuando un compañero de usted insultó a una mujer...

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Ha concluido su tiempo, señor diputado...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: De verdad que mal se ve.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Por el partido... Ha concluido su tiempo, diputado Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No diputada, no puede usted...

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado, ha concluido su tiempo...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A ver, mire diputada. A varios se les acabo su tiempo y los dejaron un poco más y a mí me están interrumpiendo. Terminó.

Lo que yo le pido, fíjese, le voy a dar un dato, para finalizar, el número de pobres creció de 2006 de 44 millones 700 mil a 60 millones 747 mil 35.90; 16 millones de pobres nuevos; 90 millones mexicanos vulnerables —como ahora se le llama a la pobreza. Estos son datos oficiales de ellos, y el tipo cuando le estoy dando estos datos...

(Sigue turno 47)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 85, jms

... mexicanos vulnerables, como ahora se le llama a la pobreza. Estos son datos oficiales de ellos, y el tipo, cuando le estoy dando estos datos se ríe. Bueno, yo tengo sangre en las venas.

Termino, le pido me responda puntalmente a lo que le estoy cuestionando, porque además le hice cuestionamientos muy puntuales.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Tiene el uso de la palabra por el Partido Verde, la diputada Norma Leticia Orozco.

La diputada Norma Leticia Orozco Torres: Muchas gracias.

Señor secretario, le pido por favor. Me dijo de unas que me va a mandar por correo la respuesta, pero quedaron algunas otras pendientes, como qué es lo que está haciendo su oficina referente a todos esos trabajadores, por ejemplo cuando se cerró Luz y Fuerza del Centro. Todos estos mexicanos que dejábamos sin trabajo, al igual de Mexicana de Aviación.

Por qué me preocupa. Porque veo que si dentro de nuestro país no estamos cuidando en qué les vamos a dar trabajo a estas personas, se van a ir a otros países. Tristemente estamos exportando mano de obra, estamos mandando a nuestra gente a países donde son humillados, donde se pone en peligro su integridad, donde separamos. Sobre todo tomemos en cuenta el gran problema que tenemos en nuestro país que estamos separando familias, estamos... y no sólo ya el papá, sino que ya vemos que hasta las mamás han dejado a sus familias para ir a conseguir cómo poderles hacer llegar el alimento a su familia. Es una parte muy, muy importante.

Le pido, señor secretario, que también cheque el porcentaje que me da usted de Luz y Fuerza acerca de los recontractados, porque yo en mi investigación que hice me da otra cantidad mucho menor en porcentaje, para ver dónde por ahí tenemos algún error.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 86, jms

Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputada.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Rodolfo Lara.

El diputado Rodolfo Lara Lagunas: He escuchado cifras, cifras y más cifras y la verdad no tenemos que tapar el sol con un dedo. Hay una violación sistemática del derecho laboral en todo el país. La sola cifra de los 3 millones de niños que están laborando nos están diciendo, y en el momento que se está proponiendo que se convierta en delito, es un hecho fehaciente de que hay una violación ahí de la Ley Federal del Trabajo, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Pero podríamos hacer un rosario de hechos de empresas, de fincas cafetaleras, lo que mencionaba ya la compañera en Sinaloa, en donde hay hasta guardias blancas para que los peones en las noches no se escapen. En esa región y en el norte del país, en donde emigran los campesinos de Oaxaca, de Chiapas, de Guerrero, se está viviendo en los tiempos del porfiriato prácticamente, en donde ya hay...

(sigue turno 48)

... Guerrero, se está viviendo en los tiempos del porfiriato, prácticamente, en donde ya hay sistemas de multas en caso de que lleguen tarde o de que no asistan al trabajo. Entonces, es un hecho fehaciente, que se puede comprobar leyendo la prensa o las denuncias que hacen los sindicatos o las asociaciones de derechos humanos.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 87, jms

El problema está en que desde la cúpula del gobierno federal hay esta violación de normas constitucionales. Ése es el gran problema. En esta violación que se hace desde el gobierno federal se está poniendo el ejemplo hacia los gobiernos locales y estatales, y para probar lo que estoy diciendo voy a señalar tres hechos.

En Banobras, la responsable, Georgina Kessel, está imponiendo un programa de jubilaciones anticipadas a fin de dar baja a sindicalizados. Los nuevos trabajadores son presionados para no sindicalizarse, so pena de ser despedidos, no les pagan además horas extras. Antes de Kessel había mil trabajadores, de los cuales 700 eran sindicalizados. Hoy son menos de 500 agremiados. Esta nota apenas de septiembre de este año.

Pero miren, lo grave, la Secretaría de Gobernación que es la responsable de cuidar el orden nacional, el orden constitucional, también se suma a la violación sistemática de los derechos laborales. En esta nota dice que se obliga a los trabajadores a firmar por anticipado renunciaciones voluntarias.

Desde la llegada del señor Francisco Blake Mora, julio de 2010, trabajadores han sido despedidos y sus prestaciones disminuidas, cambiaron sus plazas por contratos de honorarios. Esta nota también es de este año, marzo de 2011. Pero el colmo, decía la nota, y espero que nos escuche bien el secretario, el colmo es que en la propia Secretaría de Trabajo y Previsión Social cerraron la Junta de Conciliación y Arbitraje los trabajadores, suspendieron sus labores, y se mantuvieron en plantón, en protesta, porque autoridades de la dependencia les anunciaron que sus prestaciones serán recortadas. Se les quitó el servicio de guardería, mismo que tenía 40 años. Se recortó por pago de puntualidad y pago de viáticos para los actuarios. La nota salió en La Jornada, el 3 de marzo de 2010.

Es decir, en pleno centenario de la Revolución Mexicana, en la propia Secretaría de Trabajo y Previsión violándose los derechos laborales. Y hay más, hay violación por parte de la Secretaría de Educación Pública, con todos los maestros del Conalep, por ejemplo, hemos asistido ya a pláticas con ellos, porque hay una violación terrible para los profesores del Conalep en todo el país.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 88, jms

Hay, Seguridad Social, les pagan cuando quieren, los despiden cuando quieren, y así está también la Secretaría de la Función Pública. Es decir, qué nos está diciendo el hecho de que en las secretarías de Estado, del gobierno federal, se esté violando el artículo 123, en sus dos apartados el A y el B. Ésa es la reforma laboral que pretende el Partido Acción Nacional...

(Sigue turno 49)

... en sus dos apartados... Ésa es la reforma laboral que pretende el Partido Acción Nacional. Es decir, con esos hechos nos están anunciando de qué lado va a estar, precisamente, la reforma laboral.

Por eso el Partido de la Revolución Democrática no aprueba la gestión que hasta ahorita ha venido desempeñando el señor secretario. Quisiéramos que hubiera un cambio, pero si en 5 años no se ha hecho, pensamos que difícilmente será en este solo año. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado, por el Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Gerardo Cuadra.

El diputado Raúl Gerardo Cuadra García: Gracias, señora presidenta. Secretario. En nuestra fracción hay una gran preocupación del entorno económico mundial. Que es innegable que finalmente en un país globalizado como en el que vivimos México no está ajeno a los vaivenes de la economía mundial.

Ante la perspectiva de un crecimiento del 1 por ciento en los Estados Unidos del próximo año, ante la segura recesión en Europa por el comportamiento irresponsable de algunos gobiernos populistas, que les voy a decir cuáles son: Portugal, Grecia, España, entre ellos, en donde el gasto público excedió su capacidad de endeudamiento, en donde hoy España tiene un desempleo bajo, el 20 por ciento, 20 de cada 100 españoles hoy no tienen trabajo.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 89, jms

Nos preocupa qué vamos a hacer o qué piensa la Secretaría para poder enfrentar a una realidad que nos viene encima.

Seguramente en Europa va haber una recesión. Seguramente en Europa van a cerrar los mercados. Y Estados Unidos, en consecuencia, va a vender menos también en Europa. Va a tener también un crecimiento casi nulo, del 1 por ciento, ante un retroceso de la economía también en China, porque bueno, si no le compran, necesariamente el crecimiento en China va a ser menor al esperado.

Nos preocupa, en nuestra fracción, qué vamos a hacer o qué va a hacer la Secretaría, a efecto de poder conservar los empleos de nuestros trabajadores mexicanos. Sobre todo, pensando en que finalmente somos un país manufacturero, somos un país exportador, México exporta más que toda América Latina junto, es una cifra muy importante.

Y sí quisiéramos pedirle, señor secretario, que se pensara o se buscara o se preparara a la Secretaría, conjuntamente con los sindicatos y con los empresarios, a poder dar la respuesta a esa realidad que nos viene encima, a esa realidad que no podemos negarla, a algo que ya está en puerta, a una caída de los mercados internacionales, laborales, económicos y financieros. Una gran realidad.

Otros pedimos, como fracción, que de una forma como siempre nos ha hecho responsables, pensar y poder convocar a los empresarios a que no recorten sus plantillas laborales. Y a los sindicatos, como lo han hecho siempre, en una forma responsable y cuidando el que conserven los trabajadores sus trabajos, las jornadas recortadas, por ejemplo.

Yo lo invitaría, pediríamos a nuestra fracción que en esa parte, con el diálogo que siempre lo ha caracterizado con los sindicatos...

(Sigue turno 50)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 90, jms

El secretario Javier Lozano Alarcón:

... pediríamos a nuestra fracción que en esa parte, con el diálogo que siempre lo ha caracterizado con los sindicatos y con los empresarios, que pensáramos y buscáramos la forma de cómo enfrentar una realidad que la tenemos en puerta y una crisis mundial pero que la que estuvo en 2008, seguramente peor que la que se vivió en el mundo en 1930, y no podemos tapar el sol con un dedo. Gracias, secretario.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, Diputado Gerardo Cuadra. Por el Partido Revolucionario Institucional hace uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Amador Monroy.

El diputado Amador Monroy Estrada: Señor secretario, ayer se dio un acto reprobable aquí en el Congreso, precisamente en nuestra sesión, un diputado inconsciente profirió ahí algunas expresiones gravísimas contra una dama que por cierto estaba presente y nos pareció un acto bajo, la gran mayoría no estuvimos de acuerdo con ello. Nos llenó de vergüenza incluso.

Por lo mismo hoy tampoco estoy de acuerdo en que de ninguna manera se mencione a su señora esposa, no hay lugar. Por eso, y por lo que estoy seguro que algunos o todos los compañeros que están aquí piensan del tema más o menos como un servidor, le ofrezco una disculpa. No vino usted a eso. Y, por otro lado, si algún diputado no le parece mi forma de expresarme es su problema y lo aclaramos en su momento también. Antes de ser diputado me considero hombre.

Ahora bien, que estemos de acuerdo o no con las cifras que usted nos muestra, que nos convenza o no nos convenza —que casi no me convence—, lo que usted aquí menciona, porque el sentir de la comunidad de parte de los que representamos no corresponde a lo que aquí se menciona, no tiene que ver tampoco con que

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 91, jms

tengamos que cerrarnos a un ejercicio tan natural, pero también tan legal como éste, al que estamos obligados el que viene y expone, así como el que escucha y cuestiona.

Por lo mismo quiero dejarles a ustedes una incógnita aquí. Mire usted, ni la ley ni la iniciativa de ley que presentan el 18 de marzo de 2010 los diputados de su partido...

(Sigue turno 51)

... los diputados de su partido contiene, según nosotros, los elementos necesarios para generar empleo ni para mejorar las condiciones del trabajo en México. Tampoco lo acepto, y lo reconozco, la iniciativa que se presentó por parte de nuestro grupo, contiene los elementos que según nosotros, los que representamos a los trabajadores en México en un número superior al de otras expresiones, consideramos que debe de contener para poder superar la condición difícil que hoy atraviesan los trabajadores en el país.

Además de que nosotros -le somos honestos- tenemos que dudar de cualquier iniciativa que de origen venga del Ejecutivo porque nadie se hace *harakiri* solo. El Ejecutivo es patrón de más de 10 millones de mexicanos en los tres niveles de gobierno y difícilmente se va a aplicar una ley porque le afecta el presupuesto a ejercer.

Finalmente le comento. Yo no sé qué tanto conocía usted o conocen sus diputados la iniciativa que presentaron, porque si tan buena la consideraban y tanto les convencía, no la defendieron tanto. Estuvieron dispuestos a entregarnos como cheque en blanco sus votos asociándose o solidarizándose con la propuesta que presentó nuestro partido. No sé si la habían analizado. ¿Cuál era la buena? Para mí ninguna de las dos. La buena es la que en su momento habremos de diagnosticar toda la comisión buscando el consenso en general de la mayor parte de los diputados que participamos en la comisión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Amador Monroy. Hasta aquí termina la primera ronda de intervenciones. Iniciaremos la segunda ronda. Adelante, diputado Tereso Medina.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 92, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Vamos a continuar con la segunda ronda. Diputado Fernández Noroña, vamos a iniciar –gracias por su aportación- con la segunda ronda de preguntas o posiciones de las distintas fracciones parlamentarias que integran la LXI Legislatura.

Precisamente la presidencia de la Comisión de Trabajo no tiene acreditaciones en la representación para hacer uso de la voz al Partido Nueva Alianza o Convergencia. Por lo tanto, en el tema del Partido del Trabajo, está acreditado el diputado Porfirio Muñoz Ledo. Tiene la palabra por el Partido del Trabajo el diputado Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: Hay diálogos, señor secretario que son muy difíciles cuando el pensamiento es completamente opuesto. El artículo...

(Sigue turno 52)

... el artículo 123 es mandatorio para la autoridad del trabajo, contiene una filosofía y un conjunto de exposiciones que son irrevocables.

He oído muchas cosas aquí que no las llamé barbaridades, pero que sí me gustaría aclarar, cinco o seis cosas. Cómo tomar a título de orgullo el que la OCDE diga que aquí se trabaja más de 10 horas, cuando es el país en el que menos se paga en trabajo. Usted está tomando con orgullo una prueba fehaciente de una violación masiva de los derechos del trabajo.

Segundo. Todos los estudios consultados nos dan una cifra de 42 a 44 por ciento de población desempleada en lo que va de esta administración. Ha pasado de 1.6 a cerca de 2.7.

Tercero. La quiebra del Seguro Social parte de un modelo económico del que usted no es responsable de regentar, pero cuya política laboral está reafirmando y no compensando. El Seguro Social, que entró

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 93, jms

simultáneamente en sus cuatro ramas originales, está fundado en tres factores económicos: el crecimiento continuo del producto, el crecimiento del empleo formal y el crecimiento del salario real. Cuando esos tres factores en un país que crecía al 6.5 por ciento, se cae, se cae el financiamiento del seguro y hay que hacer una reforma. Cuando se le quita al Seguro Social el dinero que le había dado la ley en la reforma legal del 58 para que pudiera disponer de fondos de pensiones para construir y mantener los hospitales, viene una quiebra del sistema.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Diputado Muñoz Ledo, una interrupción atenta y respetuosa. Sólo para aclarar a los integrantes de las Comisiones del Trabajo y de Seguridad Social que es hasta por tres minutos. Le concedemos hasta cinco.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, muy amable. Entonces diré cuatro cosas más. Lo de la productividad del trabajador. Todos los estudios de competitividad tienen que ver con la competitividad de la economía. El trabajador mexicano es inmensamente competitivo y en Estados Unidos está probado que la tasa de consumo del trabajador mexicano es al doble de los demás, al 8 por ciento, lo que indica una gran capacidad de producir y una inmensa capacidad laboral.

Tercero. Cómo puede usted decir que no fije el gobierno los salarios, si está en las cartas de intención. Nosotros, cuando no se había adoptado esta fórmula inconstitucional de topes salariales, dimos 20 por ciento de aumento al salario de emergencia en el 73; 22 por ciento en el 74 y 23 por ciento en el 76...

No, perdón. La tasa de crecimiento más alta de la historia de México... La crisis vino después por la petrolización, vino en 76, por la petrolización; ése es otro problema.

Era el trabajo mejor remunerado en América Latina y fue la base de la estabilidad política de este país.

Termino diciendo. Sí, claro que las instituciones están quebradas...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 94, jms

(Sigue turno 53)

... Termino diciendo. Sí, claro que las instituciones están quebradas. Pero, ¿por qué no levanta el tope salarial? Usted dice que no lo fija el gobierno. ¿Entonces quién lo fija? Hay un tope salarial en este país. Dígame, ¿qué contrato colectivo puede aumentar al 10, al 15, al 20 por ciento aunque esté en el pliego petitorio? Todos los líderes lo saben; y aunque estalle la huelga, se aguantan con 4 por ciento. Por eso hay una pérdida del ingreso real de los trabajadores. La justicia laboral ya no tiene sentido en las Juntas de Conciliación, tiene que haber una especialización de la justicia ordinaria a la luz de los tratados y de las exposiciones que ahora van a entrar en vigor.

Y la Comisión de Salarios Mínimos, ésa es la verdadera reforma, y es el último punto que le toco, es que se acabe esa comisión y tenemos 20 años pidiéndolo, y que pase a un instituto, y que la disposición que es obligatoria y que por lo tanto es mandatoria para los empleadores, pase a la Cámara de Diputados.

Ahora, el argumento de legalizar lo ilegal y lo inconstitucional, me parece inconcebible. El *outsourcing* es inconstitucional porque no tenemos el debate, disuelve el concepto de empresas y disuelve la totalidad en su conjunto, las relaciones colectivas del trabajo, se niega el gobierno a deslegalizar o despenalizar la marihuana cuando lo recomiendan organizaciones internacionales y prefieren combatirla con *bulldozers* y ahora nos está proponiendo legalizar, lo que a todas luces es ilegal y es violatorio de la Constitución. Muchas gracias.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Por el Partido Verde Ecologista de México tiene la palabra el diputado Jorge Herrera Martínez, hasta por 3 minutos.

El diputado Jorge Herrera Martínez: Gracias, diputado presidente; diputada, compañeros diputados.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 95, jms

Señor secretario, quiero comentarle antes de iniciar mi exposición, que al inicio de esta plática, hablé de respeto, el respeto que merece esta mesa y que merecemos todos los que estamos aquí. El respeto en esta mesa no coincide y no acepto, en la opinión suya, y de algunos, en relación a los dirigentes sindicales. Yo creo que no fue un comentario apropiado.

Respeto mucho su trabajo, y obviamente respeto también su opinión; no coincido con el estilo en alguno de sus planteamientos, que estos pueden interpretarse quizá con un poco de intolerancia, y creo que no es la postura que debemos de tener aquí. Quiero aclararle que cuando hablé de las cifras de salario mínimo que difieren de la que usted manifestó, el dato lo tomé de la página del Inegi, y este habla de que el salario mínimo del trabajador ya, vamos, hablándolo desde el punto de vista mensual...

(Sigue turno 54)

... vamos, hablándolo desde el punto de vista mensual, habla de 5 mil 54 pesos, no de 8 mil. Eso es lo que tiene la página del Inegi.

Señor secretario, compañeros diputados, desafortunadamente México ha contado en los últimos años con una vertiginosa caída en la generación y continuidad de empleos. Razón de ello es, entre otros, la penosa situación en la que vive el país en materia de seguridad. Creo que es un tema que afecta mucho porque afecta a la inversión directa.

La estrategia del gobierno federal para lograr que nuestro país termine con la escalada de violencia, desafortunadamente no ha funcionado. Las cifras demuestran que estamos lejos de lograr la paz que tanto necesitamos, no sólo los trabajadores, sino la ciudadanía en su conjunto.

Desafortunadamente, la mayoría de los trabajos son en la actualidad ya de alto riesgo, no por el tipo de actividad que se realice, sino porque todos estamos expuestos a que en cualquier momento nos encontremos

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 96, jms

en el traslado a nuestro centro de trabajo, inmersos en una balacera o seamos víctimas de la extorsión, secuestro o violencia.

Debemos reconocer que si no tuviéramos inseguridad en el país, la economía mexicana tendría mayores posibilidades de crecer, y sectores como el turismo y por ende laboral, tendrían más dinamismo.

La violencia tiene un costo para las empresas y las familias. Tiene un impacto en la inversión que genera empleos. Conforme ésta disminuya, la tasa de crecimiento de la economía, seguro será mayor.

Por todo lo anterior le aseguro, que el trabajo conjunto de los Poderes de la Unión debe estar enfocado al bienestar de México, sin rivalidades políticas. Debemos, todos, trabajar a favor de nuestro país, en la dignificación de los trabajadores con el único fin de generar el crecimiento económico que tanta falta le hace a nuestro país. Es tanto, señor presidente, y muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado. En uso de la voz, hasta por tres minutos, por el PRD, el diputado Israel Madrigal Ceja. Tiene la palabra mi compañero diputado.

El diputado Israel Madrigal Ceja: Con su permiso presidente y presidenta.

Yo me quiero referir, como miembro de la Comisión de Seguridad Social a un tema que, todos se han enfocado a la cuestión laboral, pero también es un tema que en el seno de la Comisión nos preocupa y es muy relacionado con el seguro de enfermedades y maternidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual tiene un déficit importante derivado de un incremento de la demanda de servicios y, en consecuencia, se difieren las consultas de especialidad...

(Sigue turno 55)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 97, jms

... demanda de servicios y en consecuencia se difieren las consultas de especialidades y las intervenciones quirúrgicas, por lo que consideramos que es prioridad revisar las cuotas obrero-patronales y la aportación del gobierno federal.

La Ley del Seguro Social vigente a partir del 1 de julio de 1997 no sólo cuenta con las cuotas obrero-patronales, sino que establece un decremento en las cuotas de los patrones de forma diferida a partir del 1 de julio de cada año, empezando a partir de 1998 y terminando en 2007, a razón de 49 centésimas de punto porcentual por lo que hace a las cuotas patronales, y de 16 centésimas en punto porcentual a las cuotas de los trabajadores, y en lugar de estar fijadas en relación a los salarios base de cotización la nueva ley los fija en relación al salario mínimo.

La pregunta concreta sería, secretario, ¿considera usted que la fijación de las cuotas obrero-patronales en la nueva Ley del Seguro Social fue la adecuada, y de ser así, cuál sería la solución a esta problemática de financiamiento? Así también, ¿cuál es la opinión en relación a la universalización de las pensiones y a la atención de la salud por conducto de un organismo rector que coordinara todos los servicios de salud y las pensiones? Gracias.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Tiene la palabra por el Partido Acción Nacional, el diputado Julián Francisco Velázquez Llorente, hasta por tres minutos.

El diputado Julián Francisco Velázquez Llorente: Muchas gracias, presidente, presidenta de la Comisión de Seguridad Social; señor licenciado Javier Lozano.

Mi pregunta es acerca de la salud laboral en los trabajadores mineros. Si consideramos la definición de salud como un estado de equilibrio biológico, psicológico y social y no sólo la usencia de enfermedad, si nosotros nos referimos a los trabajadores y a su estado de salud, nosotros podemos decir que hay un perfil patológico bien definido en cada uno de estos trabajadores.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 98, jms

Ahora, qué es perfil patológico, para explicarlo en forma muy pragmática. El minero que está en el socavón de la mina no se enferma de lo mismo que el gerente de la mina. El minero se muere de tuberculosis, se muere de cáncer, se muere de silicoantracosis y el gerente de la mina, si varían los tipos de interés o si no hay mucha productividad se muere de un infarto.

Entonces esto es el perfil patológico, de tal forma que nosotros podemos entender que la forma de enfermarse y de morir de los trabajadores tiene dos grandes vertientes; las llamadas enfermedades profesionales, que se adquieren precisamente en el curso de la actividad, y los accidentes de trabajo, que son el resultado de la combinación de diversos factores y mecanismos inherentes a la actividad productiva. Lo anterior sin contar los accidentes que se salen de lo común, en los que se generan daños de proporciones fatales, y en el que el mismo centro de trabajo se convierte en zona de peligro para trabajadores y patrones.

Por ejemplo, este tipo de accidentes han ocurrido en China, en abril de 42 que murieron mil 572 personas en la mina de carbón de Honkeiko, o como sucedió lamentablemente en Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006, en la mina de carbón de San Juan Sabinas, en la región de Nueva Rosita, en Coahuila.

Para el Partido Acción Nacional la seguridad en los centros de trabajo es un tema de interés, de mucho interés, por lo que me permito formularle las siguientes preguntas, señor secretario...

(sigue turno 56)

... por lo que me permito formularle las siguientes preguntas, señor secretario.

¿Cuál es la distribución de competencias en la vigilancia y control de la seguridad en las minas, entre los gobiernos de las entidades federativas y el gobierno federal? En esta materia, ¿cuáles son las acciones realizadas por la Secretaría a su digno cargo?

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 99, jms

La siguiente pregunta, ¿cuáles son las condiciones de seguridad en las minas del país? Y finalmente, ¿qué acciones se están realizando para fortalecer la constitución de comisiones de protección civil y para mejorar la capacitación de los trabajadores y patronos en las minas?

Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado.

A continuación, por el Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, esta Presidencia le concede el uso de la voz al diputado David Hernández Pérez.

El diputado David Hernández Pérez: Gracias, presidente. Yo solicité en la Comisión de Trabajo que no viniera, que no viniera por la falta de respeto y su cinismo y el trato que usted ha tenido para esta soberanía. Usted, lo vemos, trae su show, no veo que venga realmente a contestar las preguntas de los diputados, ya trae predeterminado un espectáculo que está siendo presentado en la campaña.

No creemos que venga usted de buena fe. Por fortuna, para México, su intención de ser presidente, se cayó. O sea, ni en el PAN lo quieren. Pero bueno, ya estamos aquí y por respeto a mis electores vamos a tratar de construir. Ojalá que usted hubiese venido también con esa actitud, y lo está mostrando, no es así, desafortunadamente.

El PAN recibió una economía que venía creciendo en promedio al 5.5 por ciento, con Fox cayó al 2.9 cada año, y con Calderón vamos en el 1 por ciento anual. Esos datos duros, reales. Es decir, la tasa de desocupación, se ha venido comentando ya aquí el incidente, en el inicio de los gobierno del PAN venía al 2.2, en agosto de 2011, gracias a su trabajo, a su esfuerzo, vamos en el 5.8 por ciento, o sea, el desempleo creció, la tasa de desocupación creció en 166 por ciento.

La ocupación informal ahí sí hay un buen crecimiento, si en el 2006 había 11.5 millones, actualmente hay...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 100, jms

(Sigue turno 57)

... un buen crecimiento, si del 2006 había 11.5 millones, actualmente hay 13.4 millones. O sea, se incrementó en la ocupación informal casi 2 millones de trabajadores que pasaron a la informalidad.

Y bueno, los que no pudieron se fueron al crimen organizado o aspirantes a él, porque ahí sí hay las posibilidades de crecimiento.

En síntesis, la población económicamente activa creció 9.6 de 2006 a 2011. La ocupación total del 7.8, la desocupación en el 59.6, los empleos permanentes en el 7.1 y la informalidad, que también ahí sí hay crecimiento, el 16.9.

Por eso yo reflexiono, realmente qué puede venir a informar el secretario del Trabajo, desafortunadamente. Me voy a exceder del tiempo, tiempo que le pediría que me lo reste en la réplica, presidente.

¿Su Secretaría tiene alguna propuesta para la recesión económica que está sucediendo en Estados Unidos? Porque va a tener un eco en México. ¿Qué va a pasar con toda esa gente que se está viniendo aquí?

Nosotros no vemos en el presupuesto propuesto por el presidente alguna partida especial para poderle destinar a un proyecto o financiar un plan emergente para la creación de empleos. ¿Qué están haciendo en la Secretaría a su cargo para esto?

Hemos visto cómo los salarios realmente ya no alcanzan y dicen, no, hoy la gente vive mejor, las familias viven mejor.

Anteriormente, una sola persona trabajaba en la casa, el jefe de la familia. Ahora tiene que trabajar toda la familia para poder alcanzar a sobrevivir.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 101, jms

Yo le pediría que nos informara cuál es el plan para incrementar, si bien es cierto que existe una Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la opinión y la presión que usted ejerce influye bastante en la toma de decisiones. Yo le pediría que usted nos dijera cuál es la propuesta de la Secretaría, precisamente para esto.

Por la desatención, gracias.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Tiene la palabra, hasta por 20 minutos, el secretario de Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Muchas gracias, diputado presidente. Mire, Laura Arizmendi... Sí, porque hizo un comentario en la réplica y quisiera referirme a ello.

Entonces, tiene usted toda la razón, hay tres cosas que tenemos que hacer en materia de...

(Sigue turno 58)

... tiene usted toda la razón, hay tres cosas que tenemos que hacer en materia de seguridad pública: una es combatirla con toda firmeza, con la legalidad y con todas las instituciones y elementos a nuestro alcance, lo que se está haciendo al menos a nivel federal.

Segundo. Fortalecer, perfeccionar y reforzar las instituciones encargadas precisamente de ese combate en todos sus niveles, procuración, impartición de justicia, seguridad pública, en fin. Y otro, quizás el más importante, es precisamente el tejido social. Y lo que usted está mencionando tiene toda la razón, tenemos que irnos por ese camino.

Me pide usted el compromiso de ver cómo podemos vincular de mejor manera educación con el mercado laboral, tiene usted ese compromiso, de hecho tenemos mucho avanzado pero nos gustaría que pudiéramos hacer una reunión específica para este propósito.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 102, jms

Norma Leticia Orozco, mire, los datos que le di sí son exactos en cuanto al porcentaje de quienes han sido apoyados de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro a través de los distintos mecanismos. De 28 mil 742 ex trabajadores liquidados se ha dado de alguna manera una atención a 18 mil 113 de ellos en las distintas modalidades, que ya hice en mi presentación, pero que con mucho gusto le vuelvo a entregar en propia mano., y eso es precisamente el 63 por ciento.

Claro, si usted dice: solamente son 3 mil en Comisión Federal de Electricidad, ah, bueno, entonces el porcentaje es mucho menor. Me refiero a todo el universo de los que han sido apoyados, pero ahí está, le vuelvo a dar el dato en propia mano, diputada.

Mexicana de Aviación. Mire, lo que nosotros estamos cuidando mucho es que los derechos individuales y colectivos de los trabajadores en esta etapa de concurso mercantil, espero que en la estructura y no necesariamente llegar a una quiebra, en todo momento cuidar sus derechos tanto individuales como colectivos. Ésa es la labor, digamos, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a mi cargo. Y, claro, con la apertura necesaria para facilitarle a los grupos no solamente interesados sino que de veras tengan recursos, el que puedan inyectar el capitán y sacar adelante este proceso. Ésa es la labor que nosotros estamos haciendo desde el primer día, y espero que con estas buenas noticias que nos llegaron hoy sí se concreten, insisto, porque no depende tampoco de nuestra voluntad, sino que depende en que de veras ponga el dinero en el fideicomiso que ya abrieron ayer. Espero que tengamos buenas noticias.

Después, Rodolfo Lara, del PRD. Decía el diputado Rodolfo Lara: Esta violación sistemática de derechos labores es en todo el país. Sí creo que es una afirmación muy aventurada, me parece una gran generalización del tema. Cuando hablábamos del trabajo infantil, miren, no es que haya 3 millones trabajando ilegalmente como menores. Hay que distinguir entre los que están trabajando, digamos, en el edad mínima de trabajar en México son 14 años de edad, muchas personas, muchos jóvenes que sí pueden trabajar estando en esa edad y no necesariamente estamos hablando de un tema de ilegalidad.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 103, jms

Son 856 mil los menores de 14 años que están trabajando, menores de 14 años, violando la ley y precisamente por eso, señor diputado, es que estoy planteando para esos casos que se les meta a la cárcel a los que así están explotando a esos menores. Porque, ¿hoy sabe cuál es el miedo? No tienen miedo porque no les duelen las acciones administrativas en caso de que se les...

(Sigue turno 59)

... porque hoy ¿sabe cuál es el miedo? No tienen miedo porque no les duelen las acciones administrativas en caso de que se les lleguen a imponer. Ése es el gran problema.

Usted menciona las cosas de Banobras, de Gobernación, en fin. Lo que le quiero decir es que esos temas laborales, incluido Banobras, no están en el Apartado A; no están bajo la regulación, supervisión, vigilancia, registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Es Apartado B. les corresponde el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y no la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Pero sí tomo nota de sus preocupaciones.

Cuando usted me dice todas las supuestas violaciones laborales que usted leyó en el periódico *La Jornada*, le ruego que se acerque usted a una fuente fidedigna y confiable, porque un periódico que se atreve a andar sobreponiendo una imagen en primera plana para decir que hubo un encuentro que nunca ocurrió... No le haga caso. Cuando quiera usted vemos los temas específicamente laborales de la secretaría y con muchísimo gusto va usted a ver que no es tan cierto lo que usted leyó.

Después don Gerardo Cuadra... No está, pero les comento a ustedes. Es más, éste es un tema que voy a abordar un poco más adelante.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 104, jms

Don Amador Monroy. Le quiero decir, diputado, que primero le agradezco mucho el gesto que tuvo en la defensa de mi señora esposa; y, segunda, decirle que no se equivoca usted al exigir respeto a su persona y al defender su honor, porque es una persona honorable. Le agradezco muchísimo ese gesto.

Por lo demás, decía usted que la reforma laboral no genera empleo. Bueno, una reforma *per se* no genera empleo, pero vamos a ver a continuación cómo sí se puede facilitar el que haya, con nuevas modalidades de contratación, que quienes hoy no se animan a contratar lo puedan hacer porque habría datos de mayor seguridad jurídica para ese efecto.

Usted decía de una iniciativa que viene del Ejecutivo. No, no vino del Ejecutivo; vino de las fracciones parlamentarias del PAN en ambas cámaras. Pero –segundo- esa Ley Federal del Trabajo no le aplica a los trabajadores al Servicio del Estado. Usted decía que hay una desconfianza natural si viene del Ejecutivo que no va a hacer nada que le cueste más dinero. No. La que le aplica es la Ley Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional. La Ley Federal del Trabajo no le aplica a los trabajadores al Servicio del Estado.

No es que hayamos dejado pasar la del PAN de decir bueno, ya no nos importa y entonces nos conformamos con la del PRI. No. Llegamos al extremo de decir: ya si no quieren la del PAN que es mucho más profunda y mucho más amplia, bueno, vamos con la del PRI que es muy buena; que es un paso en el sentido correcto y les damos los votos, ¿para qué? Para que la pasen sin cambiarle una sola coma (,). Es un tema de congruencia, diputado; no se trata de ninguna otra cosa.

Dice don Jorge Herrera que... ¿Dónde está Jorge Herrera? Ya también se fue. Bueno, usted le pasa el mensaje. Dice que no coincide mucho con mi estilo, que soy medio echado para adelante. La verdad es que yo vengo aquí con una gran convicción de lo que estoy planteando y de lo que estoy proponiendo y estoy defendiendo el trabajo que me corresponde y también al titular del Ejecutivo federal y al gobierno al que pertenezco.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 105, jms

Estoy planteando también con una gran apertura un diagnóstico. Si aquí no estamos discutiendo...

(Sigue turno 60)

... y estoy planteando también con una gran apertura un diagnóstico. Si aquí no estamos discutiendo los datos; yo mismo los estoy planteando para decirles: estamos mal y tenemos que corregir esta situación, De verdad lo digo con todo respeto.

Es más, tan es así que hace un momento decía que había visto en algún lado que el salario mínimo era de cinco mil pesos al mes. No, ojalá y fuera así. En el mejor de los casos es de mil 818 pesos al mes. Cuando yo hablé de más de ocho mil pesos me refería a las remuneraciones promedio del Inegi en toda la economía, que son ocho mil 605 pesos. Pues está peor el tema del salario mínimo y por eso es que yo mismo estoy corrigiendo a la baja

En cuanto al tema de inseguridad que también comentaba, dice: habría mayor empleo, habría más seguridad jurídica. Claro que la habría; por qué cree que estamos dando la batalla que estamos dando. Precisamente por establecer el orden público y la seguridad pública para los mexicanos. Ojalá todos los órdenes de gobierno tuvieran el mismo compromiso que tiene el presidente Calderón para el efecto y ojalá todos los que tuvieron la responsabilidad en el pasado lo hubieran hecho con la misma firmeza; lo hubieran realizado y no estaríamos pasando por esto. Pero ni modo. Éste es uno de los temas de competitividad y por supuesto que lo vamos a hacer.

Por otro lado, don Israel Madrigal me decía de las cuotas obrero-patronales y demás y de algunos rezagos. Lo que creo es que cualquier revisión que se haga al respecto tiene que tomar en cuenta a los sectores productivos. Cargarles más contribuciones a empleadores y/o a los trabajadores sí tiene un efecto precisamente en generación de empleo.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 106, jms

Pero estamos completamente dispuestos a ver cómo saneamos las finanzas del IMSS. Hace un momento el diputado Valdemar Gutiérrez, que es secretario general del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, me decía por cuanto hace a este asunto del rezago quirúrgico que ya se tiene un programa de sexto y séptimo día para evitar ese rezago, es decir, sábados y domingos ya están chambeando precisamente para evitar este rezago quirúrgico.

Sí estamos de acuerdo en una cosa. Todo el sistema de salud debe tener lo que se llama la portabilidad, es decir, alguien por ser derechohabiente, bajo cualquier mecanismo de acceso a la seguridad social, debe tener esa portabilidad para que, con independencia de cuál sea su situación laboral en un momento dado, pueda tener acceso a médico, medicamento y tratamiento en cualquiera de las instituciones de salud del Estado mexicano. Ésa es mi opinión.

Don Julián Francisco Velázquez, de Acción Nacional me decía: qué estamos haciendo. Hicimos la norma 032 para minas de carbón. No había una Norma Oficial Mexicana; ahora la 032 que es específica para minas subterráneas de carbón. Gracias a eso hemos elaborado una serie de inspecciones que después le voy a dar todo el todo el dato específico, son muchos números.

Me decía: qué podemos hacer para evitar esto. La reforma laboral trae cuatro cosas que voy a mencionar a continuación, pero rápidamente las anticipo: permítanos a los inspectores clausurar centros de trabajo ante un peligro inminente. Segundo. Establézcase la obligación de que las empresas mineras extractivas, sobre todo de este tipo de minas, cuenten con unidades de verificación obligatorias para certificar o confirmar el cumplimiento estricto de la Norma Oficial Mexicana o de las normas oficiales mexicanas.

Tercero. Auméntese el monto de las sanciones. Es ridículo que se le cobren 315 meses de salario mínimo a un empresario irresponsable. Y Cuarto, que sí se tipifique. En la mina en la que pasó este accidente en mayo había un menor de 15 años que ni siquiera estaba dado de alta en el Seguro Social...

(Sigue turno 61)

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 107, jms

..tipifique, en la mina en la que pasó este accidente en mayo, había un menor de 15 años, ni siquiera estaba dado de alta al Seguro Social, hombre, perdió un brazo y eso es porque, precisamente, no pasa nada si hacen ese tipo de contrataciones. Por eso insisto en tipificar esto como delito.

Dice el diputado David Hernández Pérez que él quería que no viniera. Pues mala suerte, y mala noticia para usted, porque sí vine, y vine hablar con toda la verdad y con toda la firmeza que quizás eso es lo que a veces les incomoda, que se les vengán a decir las cosas de frente y sin miramientos.

¿Cuál es nuestra propuesta para la recesión? Bueno, precisamente, mire sí hay, una, y eso sí viene la recesión, esperemos que no llegue, pero si llega, sabe, ¿con qué nos ayudan? Con su propia iniciativa de reforma laboral, diputado. La que ustedes firmaron, la que ustedes defendieron, la que dijeron que ya se habían agotado los foros -Isaías González y compañía- con esa nos conformamos.

Y segundo, traemos mil millones de pesos en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, con lo cual vamos a aplicarlos estrictamente, Servicio Nacional de Empleo, para darle capacitación, becas de capacitación, particularmente a jóvenes, pero no solo a jóvenes, a 190 mil de ellos y estimamos que van a tener un empleo, después de esa capacitación 140 mil de ellos.

Y me dice: ¿y qué hacemos con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos? Mire, y también un poco contestando a don Porfirio Muñoz Ledo, dice qué podemos hacer con ella. Es un cambio constitucional modificar ese artículo, tendría que venir un cambio constitucional, pero fíjese también, don Porfirio, que le comento, porque me había pasado, me había brincado esta parte.

Estoy de acuerdo con usted en el tema de las finanzas del IMSS. El propio director general Daniel Karam ha dado un diagnóstico muy puntual de lo que está pasando y me temo que entre menos empleo se genere formal, más grande va a ser el déficit en el Seguro Social. Pues es obvio. Y no es que yo presuma que trabajamos 10 horas al día. Si la tragedia es que trabaje tanto en México la gente, siendo un capital, siendo

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 108, jms

capital y mano de obra que puede ser muy calificada, con la productividad, la capacitación y adiestramiento adecuado.

El diputado : ...

El secretario Javier Lozano Alarcón: Precisamente. Pero no se le puede pagar bien por decreto. Usted ponía el caso precisamente de los años setenta, de esos salarios de emergencia. Mejor ni recordarlo, diputado. Fue una tragedia, miren nada más cómo nos dejaron el país. Entonces, la verdad de las cosas es que, decretos, salarios por decreto no deben existir.

Segundo lugar, cuando se dice que hay un tope salarial. La verdad es que no hay tope salarial en la ley, o que me digan cuál es el tope salarial que tenemos en la actualidad.

Bueno, en fin, en fin. Bueno y...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Esta Presidencia llama a los integrantes respeto para llevar a cabo esta comparecencia, y en ese sentido también le solicitamos al compareciente se apegue a la conducción de la glosa del informe.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Como...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Ya hice el llamado, diputado Noroña, a ambas partes en ese sentido.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 109, jms

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: ... yo le dije que si se metía conmigo... Está mintiendo.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Diputado...

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: ...

(Sigue turno 62)

...**El diputado Porfirio Muñoz Ledo:** ...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Usted tiene derecho en la réplica, diputado. Diputado, usted tiene derecho de asumir su posición en la réplica que ya va a continuar el espacio. Gracias, diputado. Puede continuar, señor secretario.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Entonces se dice aquí, la verdad es que sí hay un tope salarial. Miren, no lo hay, y si lo hay, bueno aquí están líderes sindicales que negocian todos los días en sus contratos colectivos. Díganme si algún día ustedes han tenido un tope salarial de parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o díganme si los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos se les dicta desde la Secretaría del Trabajo, a esos 11 representantes del sector obrero, cuál va a ser el aumento del salario mínimo.

La verdad es que sí preocupa mucho que bajo esa lógica, se hagan críticas. Pero en fin, esto, y bueno, pues por último, por último, pues miren, voy a comenzar en estos 6 minutos a pasar, lo que yo considero, que sí puede ser una reforma laboral, porque además esto responde a muchas de las inquietudes...

El diputado : Quiero tomar la palabra, señor presidente. Ése no es el tema en la glosa del informe. Los mexicanos están esperando que dé cuenta de la administración pública... la reforma laboral. Él no es diputado, no puede hablar de ése tema...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 110, jms

El diputado : ...

El diputado : Lo que dije...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Yo les pido, les solicito a los integrantes de las comisiones del Trabajo y de Seguridad Social, por favor, se...

El diputado : ...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Les pido de favor que den oportunidad al secretario que agote el tema. Puede continuar, señor secretario.

El secretario Javier Lozano Alarcón: A ver, a mí me han preguntado cómo podemos enfrentar y fue, precisamente el Partido Acción Nacional me preguntó, cómo se puede enfrentar de mejor manera, es también de incertidumbre y de desaceleración económica. Y yo estoy planteando una reforma, que haciendo a un lado los temas polémicos, puede salir adelante.

Miren, es más, aquí estoy poniendo un semáforo, donde se puede ver por partido político, de los tres que han presentado iniciativa, precisamente las grandes coincidencias que ha habido. Entonces...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ... una reforma que... los derechos...

El diputado : Diputado, no aguantas nada...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ... No se los vamos a tolerar...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 111, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señores diputados. Esta Presidencia le solicita al secretario Lozano que continúe con el tema en glosa del informe y le pide respeto a los integrantes de ambas comisiones, que también permitan la conducción de este tema.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Diputado, yo les recuerdo que el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión 2007-2012, en su objetivo cinco, precisamente habla, cito literalmente: “Impulsar el diálogo con los sectores productivos en materia de actualización del marco normativo del sector laboral, productividad y competitividad, trabajo digno, mejore el ingreso de los trabajadores, estrategias líneas de acción”.

Es decir, desde que se diseñó el programa sectorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, precisamente se puso como parte fundamental de la agenda esto.

Hoy están preguntando, ¿cómo le hacemos para mejorar el salario? ¿Cómo le damos más empleo a los jóvenes? ¿Cómo acabamos con la precariedad del trabajo? ¿Cómo le damos empleo formal en la economía? ¿Cómo agilizamos la justicia laboral? Y cuando uno quiere darles la respuesta...

(Sigue turno 63)

... cómo agilizamos la justicia labora, y cuando uno quiere darles la respuesta lo interrumpen. ¿Para qué me mandan traer?

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señores integrantes de las comisiones, yo les solicito, estamos ya en la etapa final de esta comparecencia, que tengamos voluntad para poder permitir la continuidad de la misma.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 112, jms

Esta presidencia respeta la expresión de todos ustedes, que tienen derecho en ese sentido, entonces yo le ruego al señor secretario que se apegue a la glosa del informe y continúe con el desarrollo del tema.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Señor presidente, con todo respeto. Me están haciendo no una, varias preguntas. Cómo o qué está planeando hacer, qué se tiene que hacer como país, para poder enfrentar con éxito la amenaza de recesión mundial; cómo se puede enfrentar con éxito la guerra por los empleos que estamos enfrentando como país. Ah, pero cuando me dedico a hablar de lo que ustedes tienen en sus manos, que es la reforma laboral, porque ya están las propuestas, están en las ideas, entonces...

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Presidente Tereso Medina.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Esta presidencia le solicita al secretario que continúe en la glosa del informe y posteriormente, en pleno de comisiones trataremos lo que la vida legislativa de esta Cámara convenga, y si es el tema de la reforma laboral, ya estaremos en tiempo y forma de hacerlo.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Presidente, permítame una moción.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Tiene la palabra el diputado José Gerardo de los Cobos.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Yo creo que es una intolerancia el querer limitar las expresiones de un funcionario público, si cree que es pertinente esta información, éste es un espacio donde se pueden reflexionar estas cosas. Podemos no estar de acuerdo, podemos no estar de acuerdo, pero la intolerancia de acallar lo que ya no se puede callar, la intolerancia de no querer escuchar lo que realmente nos tenemos que dedicar a hacer.

Yo simple y sencillamente quiero pedirle al presidente que podamos escuchar estos planteamientos, por qué no los vamos a escuchar. Eso es... si usted tiene... si me permite, don Porfirio...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 113, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Señores.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Para terminar la moción, señor presidente. Todos los grupos parlamentarios tienen su espacio para expresar lo que a su derecho convenga. No creo que la intolerancia de no querer escuchar éstas y otras ideas sea la manera de hacerlo.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias. Señores diputados, está por iniciar una vez que se concluya la parte final del secretario, de... permítanme diputado Noroña. Solamente para precisar. Está por terminar esta etapa de la explicación y la intervención del señor secretario...

(Sigue turno 64)

... está por terminar esta etapa de la explicación y la intervención del señor secretario. Los diputados federales por supuesto tienen en su facultad el derecho a voz y vamos a entrar posteriormente con el derecho de réplica, a esta presidencia se acreditó en tiempo y forma también el derecho en uso de voz del diputado Reginaldo Rivera de la Torre, esta Presidencia se la concede y enseguida en el espacio de réplica el diputado Noroña.

Tiene la palabra el diputado Reginaldo Rivera de la Torre.

El diputado Reginaldo Rivera de la Torre: Gracias, diputado presidente. El señor secretario no es diputado, para empezar. El artículo 69 de la Constitución que le da fundamento y está obligado el secretario a observar el principio de legalidad dice: cada una de las Cámaras realizará un análisis del Informe y podrá solicitar al presidente de la República ampliar la información mediante la pregunta por escrito y citar a los secretarios de Estado.

El objeto de esta reunión es la glosa del Informe y el acuerdo de la comisión dice: Primero. Los integrantes de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social,

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 114, jms

acuerdan establecer las bases para el desarrollo de la comparecencia del licenciado Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo y Previsión Social, en el marco del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República. No la reforma laboral, presidente.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Presidente.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: ¿Con qué objeto, diputado Noroña? Le solicito respetuosamente que sea preciso, puntual, por favor, no eche a perder la buena reunión que tenemos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Puntual. Diputado presidente, yo estoy de acuerdo en parte con lo que menciona. Bueno, primero, el secretario del gobierno en facto vino a dar cuentas de su responsabilidad, en el marco del Informe de Gobierno. Ése es el tema.

Si él quiere yo tomo el reto que plantea el diputado De los Cobos, si el ciudadano Lozano quiere debatir la reforma laboral, debatámosla. Hoy, aquí, en otro formato, libre de réplica, de contrarréplica, de alusiones, de tiempos parejos, debatimos una vez terminada la glosa del Informe, o lo reto a debatir dónde quiera, cuándo quiera, en las condiciones que quiera, la reforma laboral.

Aquí se lo estoy diciendo de frente. Cuando quiera lo debatimos, yo no tengo miedo a debatir la reforma laboral. Quieren acabar con los derechos de los trabajadores, con el San Benito de que los van a ayudar, de esas ayudas no necesitamos, ya hay 90 millones de pobres, no necesitamos más en el país.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado. Esta presidencia le solicita al secretario continúe con el tiempo que tiene para su exposición.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Mire, diputado, nuevamente evidencia que no se leyó, el titulado, el informe de labores que se presenta, con motivo precisamente de la presentación del Informe de Gobierno del presidente Calderón, porque ahí viene explícitamente el tema de la reforma laboral como un vehículo necesario para mejorar el entorno del mercado laboral.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 115, jms

Entonces, me queda claro que ustedes salieron buenos para...

(Sigue turno 65)

... entonces, me queda claro que ustedes salieron buenos para criticar y malos para legislar.

Yo por mí, aquí la dejo, presidente, aquí la dejo y que continúe la comparecencia.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Eso no se puede tolerar... Qué está pensando este majadero, que va a venir, cuál malos legisladores, usted es un pésimo funcionario. No va a calificar... No me toques. No va a calificar usted el trabajo que realizamos, ¿qué le pasa? Respete.

El diputado : Suspende la sesión.

El diputado : No suspendas nada. Que respete.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No me estés empujando.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Esta presidencia informa, de no haber voluntad para la continuidad del trabajo y agotar la glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, hace un llamado a que tomen los lugares correspondientes los diputados.

El diputado : Si no respeta, vámonos. Si este cuate no respeta, vámonos.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Esta presidencia hace un llamado al respeto y al orden del desarrollo de esta comparecencia. De no ser así, hacemos un apercibimiento que no podemos ni tenemos condiciones para poder continuar con la glosa de este informe.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 116, jms

Señores diputados, les ruego, una atenta súplica respetuosa y amable, comportamiento para poder mostrar la voluntad. Estamos en la última etapa de esta comparecencia.

Ruego al señor secretario continúe agotando el tiempo que tiene de acuerdo al reglamento.

El secretario Javier Lozano Alarcón: Señor presidente, de mi parte es todo en esta intervención.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, diputado. Para réplica. La réplica correspondiente a la segunda ronda de preguntas, y para tal efecto, hasta por 5 minutos pregunto al diputado Porfirio Muñoz Ledo o al diputado Fernández Noroña, cuál de los dos hará uso de la palabra. El diputado José Gerardo Fernández Noroña, hasta por 5 minutos por el PT.

Y bueno, hago un llamado también al orden, a que no haya faltas de respeto y a que podamos continuar con este trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, pero diputado presidente, está diciendo que somos malos legisladores, ¿quién es él para calificar eso? No, espéreme, diputado presidente, él viene a rendirnos cuentas. Nosotros no estamos pasando examen ante él. Él viene a rendirnos cuentas, es un empleado de Calderón, viene a rendir cuentas, no nos va a faltar al respeto a nadie. Eso no se le debe tolerar. Y usted ha permitido esa falta de respeto.

Mire, una diputada del PAN me trajo aquí Diccionario Manual de la Lengua. Baboso. Que no tiene edad o condiciones para lo que hace, dice o intenta. Quiere que se lo dijera al secretario. No, no lo acepto, me parece que es incorrecto.

Entonces, mire. Primero, la jornada no es santo de mi devoción, pero es tan insolente este cínico que se está riendo, que descalifica a un medio de comunicación nacional porque no le gusta la información que maneja...

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 117, jms

(Sigue turno 66)

... que descalifica a un medio de comunicación nacional porque no le gusta la información que maneja, porque ha dado cuenta de todas las canalladas. Mire, Lozano ha estado en todo los atracos a la nación, estuvo en el Fobaproa, 800 mil millones de pesos le ha costado.

Diputado presidente, le pido que llame a este sujeto, está riéndose todo el tiempo, es muy sónico, ¿cómo le digo?

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Diputado Noroña, por favor, continúe con su tema.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, pues dígame que sea serio. Luego, estuvo en NISOSA, 30 mil millones de pesos; en Unefon le pidió un pago extraordinario, le comenté...

El diputado : Diputado Noroña,... (Fuera de micrófono)

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A ver, si estoy dando datos.

El diputado : No respeta.... (Fuera de micrófono)

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Estoy dando datos. Pare el reloj, diputado.

El diputado : No respeta.... Diputado presidente, si no respeta... Noroña nos vamos los diputados. (Fuera de micrófono).

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Ha escuchado el diputado Noroña.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social
Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social
Miércoles 19 de octubre de 2011
Turno 1, hoja 118, jms

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Diputado presidente, y ellos no se inquietan...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Yo le llamo...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Y ellos no se inquietan cuando les dice que hacen mal su trabajo. Yo sí.

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Yo le solicito atentamente al diputado Noroña que nos ayude a conservar y a continuar con...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pues, diputado presidente, le pido que le llame a quien está a su derecha a que sea serio y que escuche y respete. Mire, le faltó al respeto a Hernández Juárez, le faltó al respeto al diputado, le faltó al respeto al diputado Muñoz Ledo, le ha faltado al respeto a quien ha querido y ustedes lo han tolerado. Si ustedes no tienen sangre en las venas yo sí, la verdad. O sea, no hay que permitir esas cosas.

Entonces, mire, le di hace rato un dato: Monte Everest, 615, en Lomas de Chapultepec, paga 92 mil 953 pesos más IVA de una oficina; un millón... Es de su función, ésa es la glosa del informe. Diputado presidente, los diputados panistas no quieren que se le toque ni con el pétalo de una pregunta. Entonces, responde cuando quieras.

Miren, a Romero de Dechamps le dio la toma de nota después de que los tribunales le dijeron que se la retirara. Están planteando el pago por hora...

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: Esta Presidencia de la Comisión de Trabajo, en acuerdo

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputado presidente estoy haciéndole preguntas.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social

Comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 19 de octubre de 2011

Turno 1, hoja 119, jms

El presidente diputado Tereso Medina Ramírez: En acuerdo con la Presidencia de la Comisión de Seguridad Social declaran cancelada y suspendida esta glosa del informe. Por su atención muchas gracias.

---o0o---